

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA GESTIÓN PARTICIPATIVA DE LAS MUJERES DE LA
ALDEA EL PASO DE LOS JALAPAS, MUNICIPIO DEL JÍCARO, DEPARTAMENTO EL PROGRESO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

IRMA CONSUELO NAVAS CRUZ
CARNET 24153-16

ZACAPA, OCTUBRE DE 2018
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA GESTIÓN PARTICIPATIVA DE LAS MUJERES DE LA
ALDEA EL PASO DE LOS JALAPAS, MUNICIPIO DEL JÍCARO, DEPARTAMENTO EL PROGRESO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
IRMA CONSUELO NAVAS CRUZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

ZACAPA, OCTUBRE DE 2018

CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
ING. CARLOS HUMBERTO RAMÍREZ SANTIAGO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
LIC. ANA ROSANELY CRÚZ DE GARCÍA



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041399-2018

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante IRMA CONSUELO NAVAS CRUZ, Carnet 24153-16 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Zacapa, que consta en el Acta No. 04158-2018 de fecha 18 de septiembre de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA GESTIÓN PARTICIPATIVA DE LAS MUJERES DE LA ALDEA EL PASO DE LOS JALAPAS, MUNICIPIO DEL JÍCARO, DEPARTAMENTO EL PROGRESO

Previo a conferírsele el título de **TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO** en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 9 días del mes de octubre del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

Universidad Rafael Landívar
Campus Regional San Luis Gonzaga S.J. de Zacapa.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dictamen:

Zacapa, 09 de Junio 2018

A:
Mgtr. Ana Graciela Hernández
Directora
Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus Central, Su despacho.

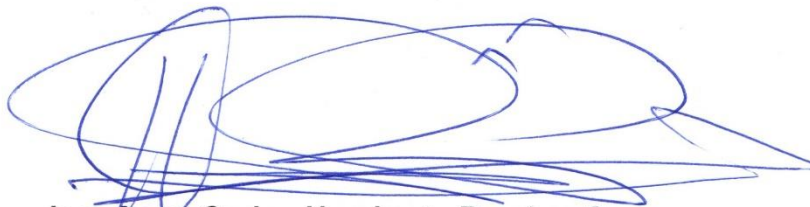
Un saludo cordial y afectuoso, deseando siempre éxitos en sus emprendimientos personales y profesionales.

Por este medio notifico que realicé la tutoría correspondiente al plan de ejecución del proyecto de intervención de práctica profesional supervisada-PPS II- realizada en la Municipalidad de El Jícaro, Departamento El Progreso, con el nombre de: **“Organización y Formación para la gestión participativa de las Mujeres de la Aldea El Paso de los Jalapas, municipio del Jícaro, Departamento El Progreso”**. Elaborado por la estudiante **Irma Consuelo Navas Cruz**, con número de carné: **24153-16**, matriculada en la carrera Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Al practicar revisión de informe final está de acuerdo a los lineamientos de práctica por lo tanto se dictamina **APROBADO**, con la **satisfacción del aporte hacia los gobiernos locales y organizaciones sociales en Guatemala**.

Y para los trámites correspondientes que este dictamen amerita, firmo el presente en una hoja tamaño carta.

Ate.



Ing. Agro. Carlos Humberto Ramírez S.
Colegiado No. 4,198
Tutor

cc: Dirección carrera depto. Trabajo Social URL.
Personal.

DEDICATORIAS A:

A DIOS: Por su eterno amor y misericordia, por estar siempre a mi lado y guiar mis pasos.

A MIS PADRES:

Rigoberto Navas Marroquín y Bertila Cruz Guillen por su amor, apoyo incondicional y sacrificio en la realización de mi triunfo.

A MI NOVIO:

Cristian Aguilar por su amor, paciencia y apoyo incondicional en todas las fases de mi carrera profesional.

**A MIS
HERMANOS:**

Silvia, Marilú, Edy Armando, Luis Rigoberto todos Navas Cruz, por su amor y apoyo siempre.

A MI ABUELA:

Olivia Marroquín por su eterno amor y enseñanzas durante toda mi vida.

A MIS AMIGOS:

Por su cariño, amistad y apoyo.

AGRADECIMIENTOS A:

Universidad Rafael Landívar: por su formación académica

Mis docentes:

Lic. Ma. Friné Paz de Solares, Amparo García, Cristina de Hernández, Ing. Roberto de Paz, Silvia Hernández, Mirna Chacón, Carlos Ramírez, por su dedicación, enseñanza y apoyo durante mi carrera profesional.

Mi asesor:

Ing. Carlos Humberto Ramírez, por su acompañamiento y apoyo.

Mi revisora:

Licda. Ana Rosanely Cruz, por su dedicación, esfuerzo y apoyo durante este proceso.

A mi centro de práctica:

Municipalidad de El Júcaro, El Progreso, especialmente a la Dirección Municipal de la Mujer, coordinada por Michelle Vargas Alvarado, por su apoyo, participación e involucramiento en la ejecución del proyecto.

INDICE GENERAL

Contenido	Página No.
Resumen ejecutivo -----	i
Introducción -----	1
I. Plan general de práctica profesional supervisada -----	2
II. Presentación de resultados -----	56
III. Análisis de resultados -----	59
IV. Plan de sostenibilidad -----	67
V. Conclusiones -----	70
VI. Recomendaciones-----	72
VII. Marco teórico del proyecto -----	74
VIII. Bibliografía -----	90
IX. Anexos -----	93

ÍNDICE DE TABLAS

Cuadro	Contenido	Página No.
1.	Aldeas y caseríos -----	6
2.	Red de actores regionales vinculados al área DMM-----	20
3.	Demandas institucionales y poblacionales hacia el área de proyección-----	22
4.	Identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenaza-----	26
5.	Vinculación de estrategias de acción -----	28
6.	Cronograma del proyecto de intervención-----	40
7.	Presupuesto general del proyecto -----	51
8.	Plan de monitoreo del proyecto -----	62
9.	Plan de sostenibilidad -----	67

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Contenido	Página No.
1.	Organigrama de la Municipalidad de El Jícaro -----	7

RESUMEN EJECUTIVO

Con la ejecución del proyecto Conformación de una organización de mujeres, en la Aldea El Paso de los Jalapas, El Júcaro, El Progreso, se alcanzó el objetivo principal, el de organizar y fortalecer a las lideresas para que ellas gestionen proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mismas, logrando de esta manera involucrarlas en los procesos de desarrollo local.

Para dar inicio con la intervención del proyecto se tomaron en cuenta los antecedentes de la comunidad enfocados en el tema de gestión de proyectos. Por tal razón era de suma importancia organizarlas y fortalecerlas, quienes debidamente organizadas serán capaces de hacer propuestas de proyectos para su beneficio, impulsando el desarrollo humano integral y mejorando su calidad de vida.

Además, con este proyecto se busca realizar un mejor trabajo desde la municipalidad, gestionando programas sociales y no solamente de infraestructura, brindando una buena atención a las demandas que la población organizada presentará, garantizando el bienestar de la misma.

Dentro de este proyecto se enmarcan objetivos y resultados que se pretendían alcanzar y para ello se realizaron una serie de actividades, como talleres de capacitación sobre la gestión e implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres y proyectos productivos, mejorando las capacidades y efectividad de las integrantes de la organización.

Se realizó un encuentro con otra organización de mujeres de amplia trayectoria, para el intercambio de experiencias, se desarrollaron talleres de trabajo con la organización conformada y se elaboró una cartera de proyectos productivos, para ellas conocieran y ampliaran sus conocimientos y del mismo modo desarrollaran otras ideas de proyectos.

INTRODUCCIÓN

La Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, está compuesta por dos fases las cuales son: planificación y ejecución del proyecto de intervención. A través de este medio el estudiante se involucra y participa de manera ordenada y eficiente. También fomenta la participación ciudadana y contribuye en el desarrollo del municipio y sus comunidades. Dentro de las fases del informe del proyecto a intervenir se describe el marco institucional de la Municipalidad de El Jícaro, siendo una Institución que vela por el bienestar de la población del municipio con personal administrativo y ético capaces de velar y proteger la integridad y patrimonio así como atender las necesidades de la población.

Otra de las fases es el Análisis Situacional del área de proyección, según información recopilada del área de intervención existe una serie de problemáticas y necesidades de la población, entre las cuales se encuentra: la limitada participación de las mujeres, la carencia de implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres y la falta de organización de mujeres de las diferentes comunidades, lo cual genera una serie de causas principales como: La carencia de propuestas y estrategias para la implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres. Según causa anteriormente expuesta como problema a intervenir se toma la limitada participación de las mujeres y ejecución de proyectos comunitarios de beneficio colectivo en el municipio de El Jícaro, El Progreso.

El proyecto a ejecutar es la conformación de una organización de mujeres en la Aldea El Paso de los Jalapas, el cual tendrá una duración de catorce semanas, a partir del mes de febrero a mayo del año dos mil dieciocho. Se presenta la planificación de la estructura del proceso que se realiza para la ejecución del proyecto de intervención, los cuales se dividen en cinco, siendo el primero el marco institucional descrito anteriormente como la institución conjunto para la ejecución del proyecto, también el análisis situacional, el cual ocupa el segundo producto, tercer producto el marco estratégico, el cuarto producto marco del diseño del proyecto, finalizando con el quinto producto el marco teórico del proyecto, dentro del cual se encuentra el marco legal.

I. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

1.1. Marco Institucional de la Municipalidad de El Júcaro, departamento de El Progreso.

1.1.1 Antecedentes:

De acuerdo a información proporcionada por el Director Municipal de Planificación de la Municipalidad de El Júcaro, esta nace a partir de que el municipio fuera creado mediante acuerdo gubernativo de fecha 31 de agosto de 1,908 y por acuerdo legislativo No. 1,965, y que formó parte del departamento de El Progreso, como municipio independiente.

En el año de 1945 da inicio el proceso de descentralización en Guatemala, es en esta época cuando comienza a tener importancia la organización social y se establece la autonomía del municipio. (Municipalidad de El Júcaro 2011).

Actualmente se encuentra en vigencia la Constitución Política de la República de Guatemala del año 1985 donde es incluido el tema de la descentralización, en ella se establece como obligación del Estado: "...promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país". (**Guatemala, 1985**) (Constitución Política de la República de Guatemala 1985: Artículo 119; literal b).

Considerando lo anterior, la municipalidad de El Júcaro, trabaja en la búsqueda del desarrollo de su área de cobertura.

1.1.2 Naturaleza y áreas de proyección.

a) Naturaleza:

En el Código Municipal Decreto No 12-2002, se establece que en el municipio se deben satisfacer las necesidades de los vecinos y las posibilidades de desarrollo social, económico y cultural, así como contar con los recursos naturales y financieros que permitan y garanticen la prestación y mantenimiento de los servicios públicos locales (Art.28, inciso b).

En cumplimiento a ello, las funciones de la Municipalidad tienen como objetivo primordial prestar la mejor atención de los servicios básicos que satisfagan las necesidades de la población y velar porque se desarrollen proyectos de beneficio para todos y todas, especialmente para los grupos vulnerables.

b) Áreas de proyección:

La municipalidad para satisfacer las necesidades de toda la población, brinda los servicios básicos a través de las siguientes áreas de proyección:

- **Salud y Medio Ambiente.**

El objetivo principal de esta área es la de reducir las enfermedades más comunes que afectan a la población, especialmente a los niños, así como velar porque se disminuya la deforestación, dar tratamiento a los desechos sólidos y mejorar las condiciones ambientales del municipio en general.

- **Educación.**

Esta área se enfoca en el trabajo de infraestructura de centros educativos, considerando que toda la población debe tener acceso a la educación como parte de su desarrollo.

- **Organización local o comunitaria.**

Objetivo principal de esta área es la organización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), para fomentar la participación ciudadana.

- **Desarrollo local.**

Su enfoque principal es velar por el desarrollo económico y social de las comunidades del municipio de El Jícaro, implementando proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sin discriminación de género.

- **Seguridad Alimentaria.**

Tiene como finalidad velar por el cuidado del cultivo del árbol de campeche, debido a que las condiciones adversas de temperatura y el tipo de suelo, amenazan con su destrucción. Asimismo velar porque los agricultores utilicen buenos agroquímicos en sus cultivos, para garantizar la calidad de sus cosechas.

1.1.3 Ubicación

La municipalidad de El Jícaro se ubica en el Barrio La Estación, frente al parque central. El municipio se encuentra ubicado en la parte este del departamento de El Progreso, contando con una extensión territorial de 249 kilómetros cuadrados.

La altitud de su cabecera es de 245 msnm, ubicado en la altitud norte de 14 grados, con longitud oeste de 90 grados, limita al norte con San Cristóbal Acasaguastlán, al sur San Pedro Pinula, Jalapa y con la cabecera de este departamento, al este con Cabañas, Zacapa, al oeste con San Agustín Acasaguastlán, El Progreso y con la cabecera departamental.

- a. Página web. (Municipalidad de El Jícaro).
http://www.dequate.com/municipios/pages/el-progreso/el-jícaro/geografia.php#.WWOfORU1_IU
- b. Correo electrónico.
e-mail.municipalidaddeelJícaro@gmail.com

1.1.4 Tamaño y cobertura

a. Tamaño

Según información obtenida del Director Municipal de Planificación de El Jícaro, la municipalidad cuenta con un espacio físico con extensión de 265.20 metros cuadrados, la cual está dividida en dos niveles, el primero con siete (7) oficinas, el segundo con una (1) biblioteca y un (1) salón de reuniones. Cuenta con veintiún (21) empleados y siete (7) miembros del Concejo Municipal.

Actualmente se está remodelando el edificio de la municipalidad, en donde se tiene contemplado, la ubicación de nuevas oficinas para otros servicios, incluyendo una destinada para recibir estudiantes de distintas universidades, que realicen su práctica profesional en los diferentes programas y proyectos que se ejecutan en el municipio.

b. Cobertura

La municipalidad de El Jícaro tiene cobertura en catorce aldeas y cuatro caseríos las cuales hacen un total de (18), con una población total de dieciséis mil seiscientos cuarenta y tres habitantes (16,643 hab.) de los cuales el 51% (8,484 habitantes) son hombres y el 49% (8,159 habitantes) son mujeres.

- **Municipio de El Júcaro.**

El Municipio de El Júcaro está conformado por catorce aldeas, cuatro caseríos y cuatro fincas:

Tabla 1
Aldeas y Caseríos del Municipio de El Júcaro, Departamento El Progreso.

NO. ORDEN	ALDEAS	CASERÍOS
1	Las Anonas	15 El Pino
2	Lo de china	16 Pila de Moscoso
3	Espíritu Santo	17 Colonia Barrios Falla, el Mitch El Paso
4	Ojo de Agua	18 Colonia 31 de Mayo, El Júcaro
5	Los Bordos de Varillas	19 Patio de gallo
6	Santa Rosalía	
7	El Tambor	
8	Agua Caliente	
9	El Zapote	
10	Las Ovejas	
11	El Paso de Los Jalapas	
12	Piedra Ancha	
13	Las Joyas	
14	La Palma	

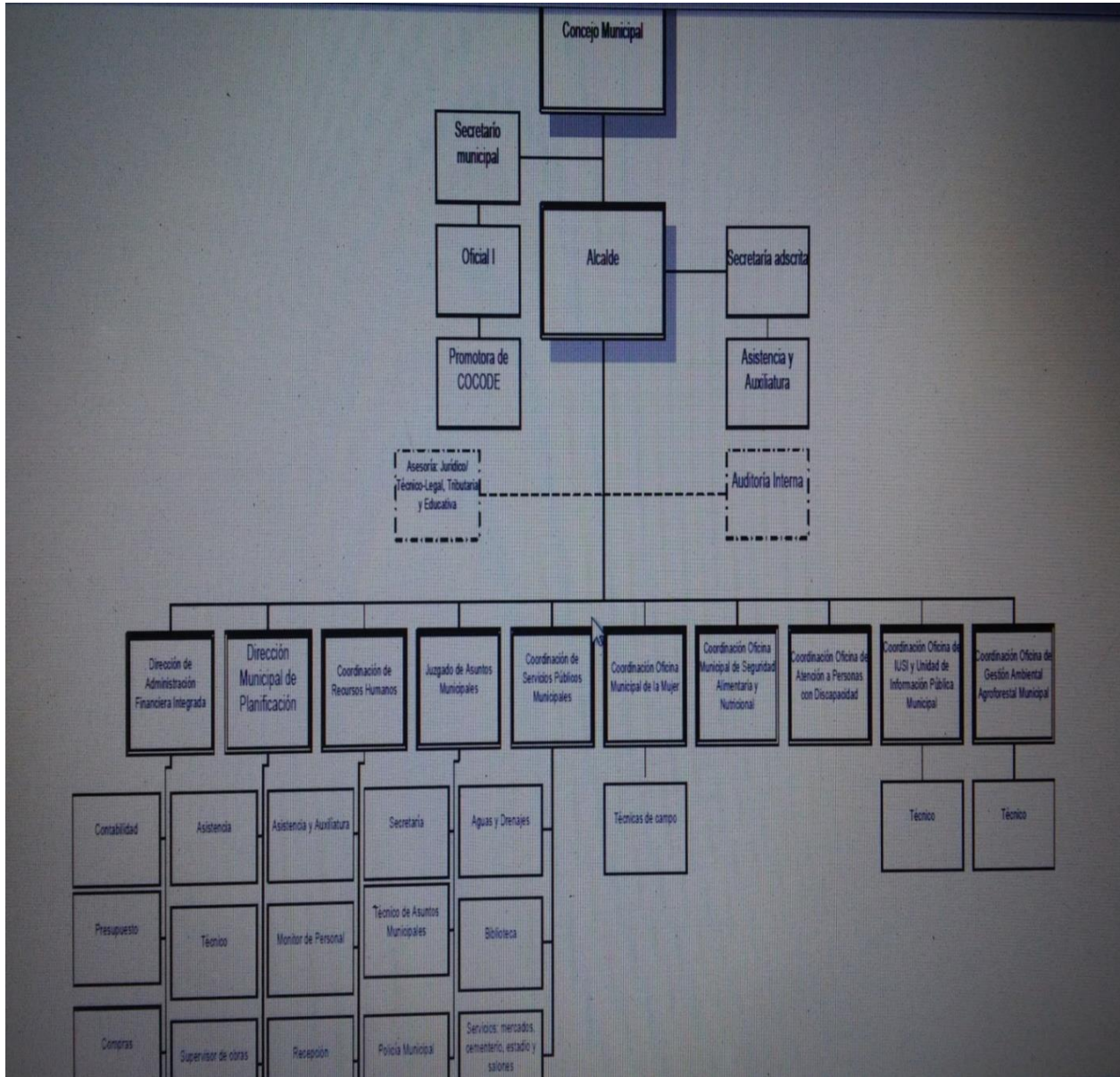
Fuente: Dirección Municipal de Planificación 2016.

1.1.5 Estructura Organizativa y Política.

- **Organigrama:**

Es el esquema, dibujo o diseño que representa gráficamente la estructura de la institución o parte de ella, las unidades que la conforman y las relaciones que éstas guardan entre sí.

Figura No.1 Estructura organizativa de la municipalidad de El Júcaro.



Fuente: Municipalidad de El Júcaro, año 2016

✓ **Estructura Organizacional de la Municipalidad:**

Congruente con el análisis y dinámica de la organización en la Municipalidad, el trabajo con autoridades y empleados municipales, se establece la estructura organizativa. (Manual de organización municipalidad El Jícaro, julio 2016).

- **Concejo municipal**

Es el órgano colegiado que ejerce el gobierno del municipio, se encarga de “velar por la integridad del patrimonio municipal, garantizar los intereses del pueblo con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos. (Manual de organización municipalidad El Jícaro, julio 2016)

“El gobierno municipal será ejercido por un Concejo, el cual se integra con el Alcalde Municipal, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y decreto para un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelectos. Objetivo: ejercer con exclusividad el gobierno del Municipio. (Manual de organización municipalidad El Jícaro, julio 2016)

- **Alcalde.** El como jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, por excelencia ocupa la más alta autoridad y representa a la municipalidad y al municipio. Las atribuciones están definidas en el Código Municipal. Se apoya en todos los colaboradores que conforman las unidades administrativas de trabajo. (Manual de organización municipalidad El Jícaro, julio 2016)

El Alcalde es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al Síndico; es el jefe del órgano

ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo. Preside el Concejo Municipal.

Objetivo: hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad. (Manual de organización municipalidad El Jícaro, julio 2016)

- **Secretario municipal.**

Funcionario nombrado por el Concejo Municipal y Alcalde, de acuerdo a los requisitos siguientes: ser guatemalteco de origen, ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos y tener aptitud para optar al cargo, de conformidad con el reglamento municipal respectivo. Objetivo: apoyar al Concejo Municipal y Alcalde Municipal en las atribuciones que la ley de la materia establece. (Manual de organización municipalidad El Jícaro, julio 2016)

- **Promotora Consejos Comunitarios de Desarrollo.**

Contar con carrera de diversificado e idealmente haber cursado estudios universitarios que le certifiquen las competencias para asumir el cargo, depende de la Secretaría Municipal con habilidades para comunicar información, elaborar informes, buenas relaciones interpersonales y empatía con los miembros de los COCODES. Objetivo: ser enlace entre la Secretaría Municipal y COCODES, permitiendo una excelente comunicación para coadyuvar en el registro sistematizado y actualizado de los consejos comunitarios de desarrollo, organizaciones de padres de familia de los centros educativos y comités de feria. (Manual de organización municipalidad El Jícaro, julio 2016)

- **Dirección Municipal de Planificación –DMP-**

Es la dirección encargada de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio; podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de estado que integran el organismo ejecutivo. (Manual de organización municipalidad El Jícaro, julio 2016)

- **Director Municipal de Planificación.**

Deberá ser guatemalteco de origen, ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos y profesional, o tener experiencia calificada en la materia. Como tal, el Director es responsable de producir información precisa y de calidad para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales. Objetivo: dirigir los procesos de producción de información precisa y de calidad para formular y gestionar las políticas públicas municipales. (Manual de organización municipalidad El Jícaro, julio 2016)

- **Coordinación de Recursos Humanos.**

Área responsable de la gestión del personal al servicio de la municipalidad, involucra acciones tales como: reclutamiento, selección, evaluación de desempeño, capacitación, inducción, dentro de otras. (Manual de organización municipalidad El Jícaro, julio 2016)

- **Encargado de Recursos Humanos (Coordinador).**

Persona con diez trimestres de estudios universitarios en la carrera de Licenciatura en Informática y Administración Pública, recursos humanos u otra afín que se encuentre en el medio. El puesto está diseñado para que la persona contratada apoye al Alcalde Municipal en los procesos de gestión de talento humano, para la dotación del personal idóneo. Objetivo: gestionar talento humano idóneo que permita alcanzar las metas y

resultados de la institución. (Manual de organización municipalidad El Jícaro, julio 2016)

- **Coordinador de Servicios Públicos Municipales.**

Persona con seis semestres de estudios en Ingeniería Civil, Arquitectura o en su defecto Ingeniería Ambiental, para coordinar eficaz y eficientemente los Servicios Públicos Municipales.

Objetivo: Planificar, programar, organizar, dirigir, y evaluar las actividades relacionadas con los servicios públicos municipales, para garantizar su funcionamiento eficaz, seguro y continuo. (Manual de organización municipalidad El Jícaro, julio 2016)

- **Coordinación Dirección Municipal de la Mujer, (Área de Intervención).**

Unidad de trabajo que permite la inclusión del enfoque de género en todas las actividades que lleva a cabo la Municipalidad, la función principal es lograr la participación activa de la mujer en el desarrollo de su propio entorno. (Manual de organización municipalidad El Jícaro, julio 2016)

- **Coordinadora Dirección Municipal de la Mujer.**

Persona graduada a nivel diversificado u otra carrera afín, con experiencia en ejecución de programas y proyectos enfocados en niñez, juventud, adolescencia, mujer y adulto mayor. La responsabilidad principal del puesto es coordinar al personal de campo en la ejecución de actividades que tienen incidencia directa en enfoque de género, especialmente en su mejoramiento de calidad de vida, a través del desarrollo de competencias para afrontar con mejor actitud la vida familiar y social, así como fomentar la productividad y el desarrollo económico. Objetivo: coordinar con eficiencia y eficacia la oficina e incidir sustancialmente en el desarrollo

social, educativo, económico y familiar de la mujer jicareña. (Manual de organización municipalidad El Jícaro, julio 2016).

- **Técnicas de Campo.**

Persona graduada a nivel de diversificado, preferentemente una carrera con orientación en desarrollo social y comunitario, que realizan trabajo de carácter técnico en apoyo a la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. La responsabilidad principal del puesto es trabajar directamente con las mujeres en las comunidades, para permitirles su mejor participación en la vida social y familiar, especialmente para contribuir en su mejoramiento de calidad de vida, a través del desarrollo de competencias para afrontar con mejor actitud la vida familiar y social, así como fomentar la productividad y el desarrollo económico. Objetivo: atender directamente a la niñez, juventud, adolescencia, mujer y adulto mayor en las comunidades, para desarrollar los proyectos necesarios que mejoren su calidad de vida. (Manual de organización municipalidad El Jícaro, julio 2016)

- **Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

Unidad de trabajo con carácter especializado que tiene a su cargo el desarrollo de acciones encaminadas a la obtención de información relativa a aspectos de seguridad alimentaria y nutricional, con el propósito de coordinar con los entes estatales y/o privados respectivos y brindar el beneficio correspondiente a la población jicareña. (Manual de organización municipalidad El Jícaro, julio 2016)

- **Coordinación de Oficina para la Atención de Personas con Discapacidad.**

Es la oficina encargada de coordinar con las instancias del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI- y

otros entes que trabajen en el tema, con el objetivo de hacer incidencia en la población jicareña. (Manual de organización municipalidad El Jícaro, julio 2016)

- **Oficina de Gestión Ambiental, Agroforestal Municipal.**

Oficina responsable de velar por la conservación del ambiente en la jurisdicción del municipio, a través de inspecciones oculares a sitios propensos a riesgos que atentan contra el bienestar de la población, sean estos de origen natural o provocados por el hombre. Incluye dentro de las acciones de esta unidad de trabajo, la prevención y educación ambiental y agroforestal. (Manual de organización municipalidad El Jícaro, julio 2016)

1.1.6 Visión, misión, objetivo de la institución, estrategias de trabajo y Programas de la municipalidad de El Jícaro, El Progreso.

a) Visión:

Ser el ente líder capaz de llevar a cabo la administración pública en el municipio de El Jícaro, adecuando los sistemas y procedimientos de trabajo y otorgando las prioridades a los proyectos que viabilicen el crecimiento económico y social del Municipio, contando con el personal adecuado para promover el desarrollo del Municipio a través de la coordinación efectiva de los recursos disponibles en función de las demandas a la población. (Municipalidad de El Jícaro, Plan Operativo Anual 2010). (Municipalidad de El Jícaro, Plan Operativo Anual, 2010).

b) Misión:

Somos una entidad autónoma que vela por el desarrollo de las comunidades de la localidad, a través de la administración de los fondos municipales, la presentación de servicios públicos y la coordinación de la ejecución de proyectos de infraestructura, encaminados a mejorar la calidad de vida y

satisfacer las necesidades de la población. (Municipalidad de El Jícaro, Plan Operativo Anual 2010).

c) Objetivo de la Institución:

Promover el desarrollo comunitario en el municipio, así como alcanzar la participación ciudadana de todos los sectores, por medio del involucramiento de hombres, mujeres, jóvenes, ancianos (adulto mayor) y niños y niñas.

d) Estrategias de trabajo o líneas de acción:

En reunión sostenida con el Director Municipal de Planificación, se obtuvo información sobre las estrategias de trabajo que utiliza la municipalidad para lograr sus objetivos, de la siguiente manera:

- Se promueve la limpieza del municipio, así como la circulación de predios. La basura se lleva al vertedero municipal, evitando focos de contaminación que dañen a la población en general.
- Además se vela por el mejoramiento de la salud y asistencia social de todos los habitantes, gestionando con el Centro de Salud lo necesario para brindar un buen servicio.
- Se apoya la gestión educativa en coordinación con el Ministerio de Educación, para la contratación de docentes, así como se mejora la infraestructura de los centros educativos.
- Se promueve la organización de los consejos comunitarios de desarrollo (COCODES) en las 19 comunidades del municipio de El Jícaro.
- Brindan fortalecimiento al desarrollo, no solo en el casco urbano sino también en el área rural, con la participación de todos los sectores y estratos sociales, involucrando a la población respetando la equidad de género.

e. Programas.

- 1) Ampliación de la cobertura y fortalecimiento en los servicios de la salud.
- 2) Ampliación de la cobertura y fortalecimiento en los servicios de educación y calidad de cobertura educativa.
- 3) Infraestructura Vial.
- 4) Infraestructura Municipal
- 5) Generación de condiciones adecuadas para vivienda.
- 6) Sistemas de saneamiento domiciliar
- 7) Infraestructura productiva.
- 8) Producción, diversificación agrícola y seguridad alimentaria
- 9) Transferencia tecnológica
- 10) Producción pecuaria
- 11) Desarrollo de turismo local
- 12) Fomento de actividad artesanal
- 13) Educación ambiental y prevención y mitigación de desastres
- 14) Planificación de uso de tierra.
- 15) Saneamiento ambiental
- 16) Recuperación y protección de cuencas hidrográficas.
- 17) Liderazgo e incidencia Política
- 18) Participación ciudadana y desarrollo comunitario.

1.2. Análisis situacional del área de proyección.

1.2.1 Justificación.

La mujer siempre ha sido marginada a un papel secundario en la sociedad; el barrio, la comunidad vecinal, la localidad, representan los lugares de la vida social donde ella históricamente se ha desenvuelto y ha asumido los roles que culturalmente se les ha asignado, haciéndose evidente la desigualdad entre hombres y mujeres; sin embargo, actualmente existen leyes que amparan su participación en todos los ámbitos (social, económico, político, cultural, etc), siendo que tanto ciudadanos como ciudadanas tienen los mismos derechos.

En la actualidad, la igualdad de oportunidades para ambos sexos es un tema que cada día toma mayor importancia en la vida nacional y las mujeres tienen mucho potencial para aportar al desarrollo local, haciendo incidencia en los espacios políticos y tomando decisiones en los procesos formales a nivel nacional.

Para ello, es necesario organizar, capacitar y empoderar a las mujeres sobre las leyes que las amparan y así ejercer libremente su derecho de participación a fin de autogestionar proyectos de desarrollo de acuerdo a sus necesidades.

En reunión de trabajo realizada juntamente con el equipo técnico de la municipalidad de El Jícaro y cinco personas de las diferentes comunidades se consideró oportuno realizar un taller, utilizando la técnica de lluvia de ideas para que los mismos participaran y dieran a conocer los problemas que existen dependiendo el área de desenvolvimiento.

1.2.2 Problemas generales del área de proyección. (Dirección Municipal de la Mujer DMM).

La información fue obtenida a través de una reunión con las y los miembros, del equipo técnico de la Municipalidad, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer y cinco personas de las diferentes comunidades del Municipio de El Jícaro, utilizando la técnica del grupo focal y herramienta de lluvia de ideas para recabar información de primera fuente, proceso participativo con las y los participantes.

Los problemas que existen actualmente son los siguientes:

1. Limitada participación de las mujeres y ejecución de proyectos comunitarios de beneficio colectivo:

La mayoría de mujeres no participan en la toma de decisiones, temas de liderazgo y tampoco en la ejecución de proyectos comunitarios que beneficien a la mayor parte de la población.

2. Desconocimiento en adolescentes, sobre cómo cuidarse de embarazos a temprana edad:

La mayoría de adolescentes no reciben capacitaciones o charlas sobre orientación sexual, y desconocen los métodos anticonceptivos, los cuales son muy importantes para prevenir enfermedades de transmisión sexual y también embarazos no deseados.

3. Inexistencia de talleres para las mujeres, sobre la formulación, planificación y gestión de proyectos de desarrollo comunitario:

Las mujeres de las diferentes comunidades no reciben capacitaciones, ni talleres, sobre manualidades, artesanías, entre otros, los cuales son muy importantes para que ellas puedan generar sus propios ingresos.

4. Desinterés de la población sobre los basureros clandestinos:

La mayoría de las personas mantienen sus basureros clandestinos, lo cual genera contaminación y enfermedades para la misma población, debido a la poca conciencia y cobertura del tren de aseo.

5. Limitada educación ambiental, en las personas de las diferentes comunidades:

La mayoría de grupos de personas tanto hombres como mujeres, no reciben capacitaciones o charlas que los motiven a cuidar el medio ambiente y también hacerles conciencia de los problemas que estas incidencias provocan.

6. Apoyo insuficiente a los grupos organizados por parte de la DMM:

Los grupos de mujeres no cuentan con el apoyo necesario por parte de la DMM, para satisfacer sus necesidades debido al poco presupuesto para ejercer sus funciones, y también a la eficiencia y eficacia por parte del personal técnico.

7. Escasos recursos materiales, para capacitar a grupos de mujeres: A los grupos de mujeres organizados no se les imparten capacitaciones, porque la Dirección Municipal de la Mujer no cuentan con suficientes recursos económicos, para comprar material y brindar los servicios que la población solicita.

8. Desconocimiento por parte de las mujeres sobre las leyes que amparan sus derechos y participación ciudadana: Las mujeres no han sido capacitadas sobre sus derechos y obligaciones y no están empoderadas para poder involucrarse en la participación y en los procesos de desarrollo.

9. Escasa visión de organización y gestión comunitaria por parte del equipo técnico: No se cuenta con una visión organizativa que influya en la gestión, ejecución de proyectos y programas por parte del personal técnico, los cuales son muy necesarios para lograr el desarrollo local.

10. Carencia de capacitaciones a los niños, jóvenes y padres de familia sobre las drogas: Se solicita el apoyo del personal técnico de la Dirección Municipal de la Mujer, para gestionar y coordinar con las diferentes instituciones para que brinden sus servicios a esta problemática.

11. Conformismo de parte de la población sobre las normas de higiene: Es importante hacerles conciencia a estas personas sobre las normas de higiene, ya que esto afecta a la población en general y también la salud del mismo.

12. Dificultad al acceso de la firma del alcalde, para las personas de la tercera edad: Las personas de la tercera edad, no cuentan con el acceso necesario a la firma del señor alcalde, para las actas de supervivencia, que es un requisito obligatorio que tienen que tener estas personas, por lo tanto esto atrasa los procesos correspondientes.

13. Deficiencia en las madres de familia sobre la adecuada alimentación de sus hijos: Los grupos de mujeres no cuentan con manuales y capacitaciones que las orienten sobre la adecuada alimentación que se les debería de dar a sus hijos.

14. Débil coordinación entre los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE:

Existe poca coordinación del COCODE, para promover la organización comunitaria y también para la implementación de proyectos de desarrollo local.

15. Carencia de propuestas y estrategias para la implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de todas las mujeres:

No existen propuestas para la implantación de proyectos de desarrollo integral para beneficio de todas las mujeres por parte del equipo técnico de la Dirección Municipal de la Mujer.

16. Inexistencia de proyectos sociales comunitarios con enfoque de género:

No existen proyectos sociales comunitarios que beneficien a los diferentes géneros, en donde ellos puedan desarrollarse como personas y de la misma forma mejorar sus ingresos económicos.

17. Altos índices de mujeres analfabetas en el municipio de El Jícaro:

En las diferentes comunidades del municipio de El Jícaro existen varias personas que no tuvieron acceso a la educación y esto les perjudica para la realización de trámites o para participar en las decisiones políticas, sociales y económicas.

18. Limitada participación de las mujeres para tomar decisiones:

Existen en el municipio comunidades donde las mujeres no se han podido organizar, coordinar y participar en las decisiones políticas, sociales y económicas que propicien el desarrollo.

19. Débil coordinación sobre acuerdos institucionales de centros de diagnóstico, para realizar exámenes médicos a bajo costo:

El escaso personal de la municipalidad específicamente de la DMM, no favorece dar seguimiento y coordinar acuerdos institucionales de centros de diagnóstico, que contribuyan con las personas de escasos recursos, en exámenes médicos a bajo costo.

20. Escasa promoción de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM):

La Dirección Municipal de la Mujer no cuenta con los recursos necesarios para poder promocionar y prestar los servicios que le corresponden, por lo tanto no se le informa a las personas de los beneficios que la (DMM) brinda.

21. Carencia de capacitaciones para el personal de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM): No se les imparten capacitaciones y charlas al personal del (DMM) para que se informen y se empoderen y de esta manera poder prestar sus servicios con eficiencia y eficacia.

1.2.3 Red de actores regionales vinculados al área.

En reunión de trabajo realizada con la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, se identificaron varios actores que se relacionan directamente con el programa de planificación y desarrollo del sector de mujeres, los que se mencionan a continuación:

Tabla 2
Red de actores sociales regionales vinculados al área DMM.

GRUPOS / PERSONAS	INTERESES	PROBLEMAS PERSISTENTES	RECURSOS Y MANDATOS
Alcalde y Concejo Municipal	Desarrollar procesos y proyectos de desarrollo para toda la población	Salud, Educación, Desnutrición, Infraestructura, Vivienda, Falta de Seguridad, Bienestar Social, Servicios Públicos y Vulnerabilidad Territorial.	Cuenta con el aporte constitucional, mínimo pago de arbitrios e impuestos municipales, material y físico
Consejos Comunitarios de Desarrollo	Velar por el bienestar de su comunidad a través de la gestión que realicen en los espacios que puedan involucrarse.	Pobreza, violencia intrafamiliar, desigualdad de género, poca participación de la mujer en los procesos, machismo y falta de educación.	Participación Ciudadana desde la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, son el ente que gestiona ante el Sistema de Consejos de Desarrollo.
Ministerio de Economía	Capacitaciones a mujeres de las comunidades para poder ser buenas administradoras de sus propios ingresos, apertura a los microcréditos para fortalecer el apoyo económico local.	Limitado apoyo institucional, pocas oportunidades de desarrollo y desinterés de las mujeres en ser gestoras de su propio desarrollo económico.	Su mandato es fortalecer las acciones realizadas desde la DMM en cuenta a mejorar el acceso al empleo de la juventud.
SOSEP	Gestiona e Implementa programas de apoyo social, jornadas médicas de beneficio colectivo, guarderías que benefician a niñas y niños brindando una atención segura y calificada para tranquilidad de los padres trabajadores en área rural.	Falta de programas sociales permanentes para las familias con altos índices de necesidades.	Cuentan con el apoyo económico del gobierno central es creada a través de Acuerdo Gubernativo y son quienes impulsan acciones de beneficio especialmente en salud, a través de jornadas médicas.
SEPTEM	Es la instancia asesora y coordinadora de políticas	Falta de cumplimiento de políticas públicas y leyes	Es una Secretaria que asesora en el cumplimiento

	públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas e incidencia por lograr la igualdad de género en los diferentes pueblos.	del estado a favor de la mujeres.	de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres Guatemaltecas para promover su desarrollo.
ANAM	Trabajar para el fortalecimiento de las Direcciones Municipales de la Mujer.	Limitada participación en los procesos de seguimiento para el fortalecimiento de las esposas de alcaldes y DMM.	Apoyo del gobierno central y aporte de la municipalidad asociada.
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Apoyar con la evaluación semestral o anual de problemas propio de la mujer, evaluar a los niños y niñas de 0 a 5 años con problemas de desnutrición realizando peso y talla quincenal.	Machismo y no interés en la mujeres por realizarse su examen a tiempo y no interés por recuperar a sus niñas y niñas de la desnutrición, moderada o severa en algunos casos.	Recursos económico y humano establecidos por el gobierno central y apoyo de entidades de gobierno y privadas
Ministerio de Educación	El interés porque las niñas tengan igualdad en educación que los niños haciendo conciencia a los padres de la importancia que existe para la superación de las mismas.	No hay interés de parte de los padres argumentando problemas económicos para no brindar educación a las niñas	Su mandato es promover la educación en el municipio y su financiamiento nace desde el Estado de Guatemala.
MAGA	Implementación de programas y proyecto de beneficio para las familias de escasos recursos económicos	Poca participación de las familias para la realización de los programas y proyectos.	Promueva e impulsa acciones que vienen a mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias con implantación de casa maya para cosecha de hortalizas, conformación de CADERES y gestiona alimentos ante el PMA.

Fuente: Propia 2016

1.2.4 Demandas institucionales y poblacionales hacia el área de proyección.

En reunión sostenida con la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, se identificaron las demandas tanto institucionales como poblacionales, siendo las siguientes:

Tabla 3

Demandas institucionales y poblacionales hacia el área de proyección.

DEMANDAS	
INSTITUCIONAL (Mandatos)	POBLACIÓN
<p>Organizar grupos de mujeres en todas las comunidades del municipio de El Jícaro. Se debe promover la organización comunitaria y su participación directa en la planificación y gestión de los procesos de desarrollo. Mejorar el funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer, para atender con eficiencia y eficacia las demandas poblacionales. Es necesario brindar un mejor servicio administrativo y de acompañamiento a las mujeres del municipio para satisfacer sus necesidades. Aún no se ejercen adecuadamente las funciones propias de la Dirección Municipal de la Mujer, ni se agiliza, la planificación, gestión y ejecución de proyectos que mejoren su calidad de vida. Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos. Esto es muy importante para las mujeres, para que se empoderen y de la misma forma se puedan desarrollar de una mejor manera.</p> <p>Articular y coordinar acciones a nivel municipal con la Comisión Municipal de la familia, la Mujer, la juventud y adulto mayor, para establecer una relación armónica de trabajo que propicie el desarrollo integral de las mujeres.</p> <p>Promover la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural</p>	<p>Implementar proyectos productivos para las mujeres. Se necesita el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer para la planificación, gestión y ejecución de proyectos generadores de ingresos.</p> <p>Participación de las mujeres ante el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-. Actualmente no se les ha dado el espacio de participación en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo.</p> <p>Organizar a través de la Dirección Municipal de la Mujer, a las mujeres del área rural y capacitarlas sobre el conocimiento de leyes que amparan su participación así como ayudarles a identificar y gestionar fuentes de ingresos económicos familiares. Se requiere para ello el acompañamiento de la encargada de la Dirección Municipal de la Mujer, así como de otros actores, por ejemplo: la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-.</p> <p>Establecer alianzas con otros actores, para el funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer. Es necesario tomar en cuenta las instituciones con presencia en el municipio de acuerdo a sus funciones.</p>

Fuente: Propia 2016

1.2.5 Capacidades y potencialidades en el área de proyección.

- **Desarrollo social**

Dirección Municipal de la Mujer, Pretende responder a la problemática social de las mujeres desarrollando sus potencialidades para su mejoramiento económico, social y productivo con igualdad de género. Diseñando y facilitando espacios de participación que respondan a sus expectativas de liderazgo y desarrollo comunitario.

Objetivos:

- ✓ Fortalecer las capacidades humanas de organización y liderazgo de las mujeres, a través de capacitación y espacios de participación.
- ✓ Promover las capacidades productivas de las mujeres contribuyendo a mejorar su calidad de vida.
- ✓ Apoyar a las mujeres en situaciones de riesgo mediante la prevención de la violencia en coordinación con entes especializados para la atención de esta.
- ✓ Contribuir a la igualdad de oportunidades a través de información y sensibilización de estos temas en la ciudadanía

1.2.6 Proyectos Futuros.

De acuerdo a la información proporcionada por la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, los proyectos que se tienen contemplados a futuro se enmarcan dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, son los siguientes:

- ✓ Capacitaciones a médicos y enfermeras sobre las relaciones interpersonales.
- ✓ Asistencia y capacitación de seguridad alimentaria.
- ✓ Implementación de Huertos familiares.
- ✓ Fortalecimiento en la participación de mujeres en cuanto a liderazgo y ejecución de proyectos.

1.2.7 Árbol de problemas.

Juntamente con la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, el equipo técnico de la Municipalidad y cinco personas de las diferentes comunidades del Municipio de El Jícaro, se analizaron los problemas generales así como las demandas institucionales y poblacionales, a través de un taller y técnica llamada lluvia de ideas, y se concluyó que uno de los problemas principales que está afectando el programa de desarrollo del sector de mujeres, es la **“Limitada participación de las mujeres y ejecución de proyectos comunitarios de beneficio colectivo.**

Descripción del árbol de problemas generales.

El objetivo de la herramienta del árbol de problemas es sistematizar y consensuar las posibles causas y efectos que intervienen en una problemática concreta, de manera que se puedan elaborar hipótesis y posibles espacios de intervención. Además de permitir identificar los síntomas que dan cuenta de un problema y relacionar estos al análisis de sus causas inmediatas, sirve también para conocer sus causas profundas.

Se identificó un problema central basándose en una preocupación, porque está afectando el programa de desarrollo del sector de mujeres del Municipio de El Jícaro, debido a que la mayoría de mujeres no participan en la toma de decisiones, temas de liderazgo y tampoco en la ejecución de proyectos comunitarios que benefician a la mayor parte de la población. Se determina el problema principal siendo la limitada **“Participación de las mujeres y ejecución de proyectos comunitarios de beneficio colectivo en el área rural del Municipio de El Jícaro, Departamento de Progreso.”** Se determinó las diferentes carencias y debilidades de procesos que pueden contribuir grandemente al desarrollo local.

a. Identificación del problema a intervenir.

La identificación de los problemas y relacionar estos al análisis de sus causas inmediatas, sirve para conocer sus causas profundas, lo que permite encontrar el verdadero problema, el cual es la **Carencia de propuestas y estrategias para**

la implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de todas las mujeres del Municipio. Y para ello es importante la organización, movilización y participación de la población y actores aliados para enfrentar el antes, durante y después, para lograrlo se debe contar con acciones y estrategias claves que permitan dar respuesta con prontitud a este problema, porque la mayoría de veces bloquean el desarrollo local. Es importante el compromiso y responsabilidad de contar con un plan de acción para dar a conocer a la comunidad.

1.3 Análisis Estratégico.

1.3.1 Elaboración del análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades del programa de desarrollo del sector de mujeres de la Dirección Municipal de la Mujer.

Juntamente con la ayuda de un grupo de personas de la Municipalidad de El Jícaro, cinco personas de las diferentes comunidades y la Directora de la DMM, en una reunión sostenida, se elaboró el FODA, identificando la fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que tiene el programa de desarrollo del sector de mujeres.

Tabla 4

Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución, en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y comunales.

Área de Intervención:	Fortalezas:	Oportunidades :
<p>Dirección Municipal de la Mujer (DMM). (Programa de Desarrollo del sector de mujeres).</p> <p>Problema Central</p> <p>Limitada participación de las mujeres y ejecución de proyectos comunitarios de beneficio colectivo en el municipio de El Jícaro, El Progreso.</p> <p>Causa Primordial:</p> <p>Carencia de propuestas y estrategias para la implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con el apoyo de las autoridades municipales, para promover el desarrollo de las mujeres del municipio. 2. Existencia de un espacio físico para realizar el trabajo de atención a las demandas poblacionales. 3. Los grupos organizados de mujeres de las diferentes comunidades. 4. Contar con el presupuesto para solventar necesidades. 5. Contar con personal de la DMM. 6. Coordinación con otras instituciones gubernamentales, fundaciones y ONGs, para intervenir en la problemática. 7. Contar con presupuesto, para dar ayudas médicas a niños, jóvenes y adulto mayor. 8. Poseen recursos tecnológicos necesarios para el manejo y control de la información que surja del quehacer de la Dirección Municipal de la Mujer. 9. Interés de la DMM en la organización de mujeres para involucrarlas en la búsqueda de oportunidades que mejoren su calidad de vida. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar y gestionar con instituciones con presencia en el municipio y/o a nivel departamental la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo dirigidos a las mujeres. 2. Asistencia técnica y política de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM). 3. Gestionar con Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) con el Ministerio de Educación y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), cursos para mujeres sobre corte y confección, cultoras de belleza, bisutería, etc. 4. Contar con el apoyo de la Fundación Castillo Córdova y ONGs como Corazones en movimiento, para la gestión de jornadas médicas. 5. Promover el desarrollo económico de las mujeres del Municipio de El Jícaro, e involucrarlas en los procesos de desarrollo local. 6. Posibilidad y autonomía de los gobiernos locales, para elaborar proyectos productivos. 7. Implementar proyectos de desarrollo local, que beneficie a la población. 8. Organizar grupos de mujeres en todas las comunidades. 9. Gestionar la facilitación de créditos para proyectos productivos.
	<p>Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inexistencia de un plan de capacitación, adecuado al entorno en donde se va a trabajar con los grupos de mujeres. 2. Escasez de presupuesto para el funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer. 3. El bajo nivel de escolaridad de las mujeres, bloquea su participación en los procesos de desarrollo. 4. Carencia de material didáctico para 	<p>Amenazas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que las propuestas de proyectos de desarrollo con enfoque de género, no sean atendidas por las autoridades locales, por escasez de presupuesto. 2. Que las mujeres no logren su integración al Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). 3. Carencia de capacitaciones para el personal de la Dirección Municipal de la Mujer. 4. Débil coordinación entre los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE, y el

	<p>impartir capacitaciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. limitado interés de las autoridades, para empoderar a las mujeres sobre sus derechos y obligaciones, para ser gestores de su propio desarrollo. 6. Limitada participación de las mujeres 7. Múltiples funciones de la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer en la municipalidad. 8. Desconocimiento de la Población de Instituciones de apoyo para proyectos de desarrollo local. 9. Escaso conocimiento de la población sobre el tema de Gestión de proyectos. 	<p>equipo técnico de la municipalidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Desinterés de la población en recibir las ayudas que brinda la DMM. 6. Que las personas comercialicen los alimentos básicos que les brinda la Municipalidad. 7. Que el desaprovechamiento de los espacios de participación existentes para las mujeres, sea una limitante para su desarrollo.
--	--	---

Fuente: Propia 2017

1.3.2 Identificación de estrategias de acción.

De acuerdo a los resultados identificados en el análisis del FODA del programa de desarrollo del sector de mujeres del municipio de El Jícaro, a continuación se presentan las estrategias de acción a seguir, a través del siguiente cruce de variables.

Tabla 5

Vinculación de Estrategias de acción.

Fortalezas y Oportunidades	Fortalezas y Amenazas
<p>F2.Existencia de un espacio físico para realizar el trabajo de atención a las demandas poblacionales.</p> <p>05 Promover el desarrollo económico de las mujeres del Municipio de El Jícaro, e involucrarlas en los procesos de desarrollo local.</p> <p style="text-align: center;">(F2-05)</p> <p style="background-color: #c0392b; color: white; padding: 2px;">Organizar y fortalecer al sector de mujeres del municipio en los procesos de desarrollo local.</p>	<p>F1. Contar con el apoyo de las autoridades municipales, para promover el desarrollo de las mujeres del municipio</p> <p>A2. Que las mujeres no logren su integración al Consejo Comunitario de Desarrollo (COMUDE).</p> <p>Estrategia de acción:</p> <p style="text-align: center;">(F1-A2)</p> <p>Promover la participación ciudadana, y política de las mujeres, con el fin de garantizar el acceso a los procesos de toma de decisión en el ámbito local y municipal.</p>
<p>F4 Contar con el presupuesto para solventar necesidades.</p> <p>02 Asistencia técnica y política de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM).</p> <p>Estrategia de acción</p> <p style="text-align: center;">(F4-02)</p> <p>Aprovechar los recursos económicos, establecer compromisos y responsabilidades sociales e institucionales permanentes para diseñar y financiar y ejecutar proyectos de desarrollo con perspectiva de género.</p>	<p>F5 Contar con personal de la DMM.</p> <p>A5.Desinterés de la población en recibir las ayudas que brinda la DMM.</p> <p>Estrategia de acción</p> <p style="text-align: center;">(F5-A5)</p> <p>Aprovechar los recursos humanos, para incentivar a las mujeres para que reciban las ayudas que brinda la DMM.</p>
	<p>F6.Coordinación con otras Instituciones Gubernamentales, fundaciones y ONG's, para intervenir en la problemática.</p> <p>A3.Carencia de capacitaciones para el personal de la Dirección Municipal de la Mujer.</p> <p>Estrategia de acción</p> <p style="text-align: center;">(F6-A3)</p> <p>Aprovechar el apoyo técnico y contar con alternativas de solución, que permitan fortalecer las capacidades del personal de la Dirección Municipal de la Mujer.</p>
Debilidades y Oportunidades	Debilidades y Amenazas
<p>D5. Limitado interés de las autoridades, para empoderar a las mujeres sobre sus derechos y obligaciones, para ser gestores de su propio desarrollo.</p> <p>01 Coordinar y gestionar con instituciones con presencia en el municipio y/o a nivel departamental la</p>	<p>D2 Escasez de presupuesto para el funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer.</p> <p>A1 Que las propuestas de proyectos de desarrollo con enfoque de género, no sean atendidas por las autoridades locales, por escasez de presupuesto.</p>

<p>formulación y ejecución de proyectos de desarrollo dirigidos a las mujeres.</p>	<p>Estrategia de acción (D2-A1)</p>
<p>Estrategia de acción (D5-01)</p> <p>Coordinar con actores sociales y políticos para fortalecer las capacidades locales e incorporar el enfoque de género en el desarrollo local.</p>	<p>Contar con la capacidad de gestión y con una dependencia directa que coordine el involucramiento de las instituciones y de la población, que atienda las propuestas de proyectos de desarrollo con enfoque de género.</p>
<p>D3 El bajo nivel de escolaridad de las mujeres, bloquea su participación en los procesos de desarrollo.</p> <p>03 Gestionar con Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF) con el Ministerio de Educación y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), cursos para mujeres sobre corte y confección, cultoras de belleza, bisutería, etc</p>	<p>D6. Limitada participación de las mujeres. A7 Que el desaprovechamiento de los espacios de participación existentes para las mujeres, sea una limitante para su desarrollo.</p>
<p>Estrategia de acción (D3-03)</p> <p>Aprovechar el apoyo brindado por las instituciones para coordinar proyectos que beneficien a la población, en cuanto a educación u oficio.</p>	<p>(D6-A7)</p> <p>Incentivar a las mujeres a que participen y se involucren en la toma de decisiones, en el ámbito local y municipal.</p>
<p>D9. Escaso conocimiento de la población sobre el tema de Gestión de proyectos</p> <p>06 Posibilidad y autonomía de los gobiernos locales, para elaborar proyectos productivos.</p> <p>Estrategia de acción (D7-O9)</p> <p>Fortalecer convenios entre gobiernos locales y población, para elaborar proyectos productivos.</p>	

Fuente: Propia 2017

1.3.3 Proyectos por líneas estratégicas.

Para la definición de estas propuestas se tomaron en cuenta las estrategias de acción, las cuales se han hecho por medio de un análisis de variables de la matriz FODA, proponiendo cinco proyectos de intervención, con el propósito de aportar posibles soluciones a los diversos problemas y demandas identificados en el programa de Desarrollo del sector de mujeres del Municipio de El Jícaro. (Ver anexo No.2 Pág. 94)

1.3.4 Definición del área de intervención.

De acuerdo al análisis estratégico realizado con las lideresas de las comunidades y la encargada de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), se concluyó trabajar el área de desarrollo rural integral, tomando en cuenta el enfoque de género, para que las mujeres puedan incidir en el desarrollo de sus comunidades y de ellas mismas.

1.3.5 Propuesta de proyectos de Intervención.

Con base en las estrategias de acciones se clasifican a continuación los proyectos para darle solución a los problemas encontrados.

- 1. Organización y formación para la gestión participativa de las mujeres de la aldea El Paso de los Jalapas, municipio del Jícaro, Departamento de El Progreso.**
2. Implementación de un plan de capacitación al sector de mujeres, sobre la organización y el fortalecimiento de proyectos sociales y locales.
3. Fortalecer la participación e involucramiento de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, en actividades de beneficio para la comunidad.
4. Implementación de procesos para la autogestión comunitaria con enfoque de género.
5. Implementar un plan de capacitación al sector de mujeres sobre las leyes que amparan sus derechos y su organización.
6. Creación de un manual para la participación campesina con equidad de género.
7. Plan municipal de incidencia política de la mujer.
8. Implementación de un plan de formación política y ciudadana para promover la participación de la mujer.

9. Coordinación interinstitucional, para empoderar a las mujeres sobre el involucramiento de los procesos de participación social.
10. Incentivar a los grupos organizados de mujeres, la toma de decisiones.
11. Elaboración de productos agrícolas, industrias artesanales y domésticas, para mejorar los ingresos de las mujeres.
12. Establecimiento de acuerdos institucionales y comunitarios para lograr el desarrollo económico de las mujeres.
13. Implementación de capacitaciones sobre el empoderamiento económico de las mujeres, y de las políticas sectoriales.
14. Plan de capacitaciones sobre el desarrollo económico y emprendimiento a los grupos organizados de mujeres.
15. Implementación de capacitaciones sobre el desarrollo económico local comunitario.
16. Estimular el desarrollo y uso de herramientas metodológicas específicas para analizar y evaluar la participación de la mujer.
17. Elaboración de un Plan de Desarrollo Local con enfoque de género.
18. Reconocer y fomentar el rol real y potencial de la mujer en actividades productivas y sociales y su contribución al proceso nacional de desarrollo.
19. Ejecución de proyectos sobre educación y bienestar integral de las mujeres.
20. Establecimiento de Convenios Interinstitucionales para velar por el desarrollo de las mujeres.

1.3.6 Priorización del proyecto de Intervención

En reunión sostenida con lideresas de las diferentes comunidades y la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, se aplicó la técnica de la matriz de priorización de proyectos donde se contemplaron tres criterios de evaluación: magnitud, trascendencia y vulnerabilidad.

La priorización de problemas, consiste en el hecho de determinar todos los problemas o situaciones problemas encontrados, para la elaboración de la matriz de priorización de proyectos se utilizó una herramienta “el método de priorización por frecuencias, por lo

tanto se calificaron varios aspectos de los 20 problemas encontrados. Entre Los aspectos que se calificaron se encuentran los siguientes:

- ✓ Carácter social
- ✓ Interés para la institución
- ✓ Posibilidad de obtener recursos para la ejecución
- ✓ Ejecutar en un plazo de 14 semanas
- ✓ Facilita aprendizaje

Cada aspecto tenía un valor de 25 pts.

El punteó más alto fue de 25 pts. asignados para el proyecto: “Organización y formación para la gestión participativa de las mujeres de la aldea El Paso de los Jalapas, municipio del Júcaro, Departamento de El Progreso.”.

1.3.7 Matriz del Marco Lógico.

Se realizó una Matriz del Marco Lógico, del proyecto de intervención, para ello, consideramos el problema de intervención que hemos analizado estratégicamente, que en la matriz pasa a constituir en el objetivo general. (Ver anexo No.3 Pag.96)

1.3.8 Resultados esperados en el período de PPS

- a) Organización de mujeres conformada, en la Aldea El Paso de los Jalapas, Municipio de El Júcaro.
- b) Desarrollo de las capacidades y funciones de la organización de mujeres, para gestionar proyectos de desarrollo integral, en la aldea El Paso de los Jalapas.
- c) Planificación de acciones en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer.

1.3.8 Alcances y límites

a. Alcances.

Con la implementación del proyecto se pretende generar un espacio de participación para las mujeres de las diecisiete comunidades de El Júcaro, municipio del Júcaro; a fin de que sean capaces de intervenir en los procesos de desarrollo social en beneficio de todo el municipio, especialmente de las mujeres, a través de la organización de mujeres, realizando el plan de capacitación, además del conocimiento adquirido en el intercambio de experiencias con una organización de mujeres de gran trayectoria, en donde las lideresas tendrán la oportunidad de conversar y conocer el trabajo que realizan las mujeres organizadas para auto gestionar su desarrollo y también se realizará la planificación de acciones, en coordinación con la DMM.

b. Límites

- Temporales

El tiempo de ejecución del proyecto es de 14 semanas comprendido de la primera semana de febrero a la cuarta semana del mes de mayo del año 2018.

- Espaciales

El proyecto cubrirá todo el municipio de El Júcaro, departamento de El Progreso.

- Institucionales

Las instituciones a intervenir son: la Municipalidad de El Júcaro, a través de la Dirección Municipal de la Mujer, la Secretaría Presidencial de la Mujer, MAGA y la Universidad Rafael Landívar, Campus Regional San Luis Gonzaga, S.J. Zacapa.

1.4 Proyecto de Intervención.

1.4.1 Ficha técnica del proyecto.

Siendo la ficha técnica la herramienta que nos permite visibilizar de una manera resumida y ordenada las acciones de desarrollo planificadas en este caso para la intervención social (Ver anexo No.4 Pág. 100)

1.4.2 Descripción general del proyecto.

a. Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta.

- **Institucional.**

La Municipalidad de El Jícaro es una entidad gubernamental que de acuerdo a lo que establece el Código Municipal reformado, las autoridades tienen la obligación de satisfacer las necesidades básicas de la población y velar porque se desarrollen proyectos de beneficio para todos y todas. (Código Municipal. Decreto No. 12-2002).

- **Social**

En el municipio de El Jícaro la población vive en su mayoría en condiciones de pobreza, sobre todo en el área rural. Las mujeres de las comunidades rurales de El Jícaro, viven en un ambiente donde las tareas domésticas imperan en la vida cotidiana. Esto las encierra en un círculo que les ha hecho perder totalmente el interés de involucrarse en los procesos de desarrollo de sus comunidades.

La mujer, aunque que tiene los mismos derechos que el hombre, ha sufrido algunas limitantes en cuanto a la educación y ha tenido escasa participación en actividades que promueven el desarrollo local, dedicándose a las tareas domésticas. (Plan de Desarrollo Municipal El Jícaro. 2011 - 2025).

- **Político:**

La Ley General de Descentralización Decreto No. 14- 2002 (artículo 17), la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto No. 11-2002 y el nuevo Código Municipal, Decreto No.12-2002, amparan la participación de la población debidamente organizada dentro de los espacios sociopolíticos del municipio, sin dejar de mencionar la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres Guatemaltecas, la que establece en su eje de equidad en la participación sociopolítica, que se debe asegurar la participación e inclusión de las mujeres en niveles e instancias de toma de decisiones y promover su participación en la gestión del desarrollo territorial y nacional.

Ejerciendo este derecho de participación ciudadana, existen los Consejos Comunitarios de Desarrollo, comités escolares y comités de iglesia; sin embargo, la participación de la mujer dentro de los mismos, ha sido débil, pues muy pocas féminas forman parte de alguna organización, dejando que otros tomen decisiones por ellas. Las mujeres del municipio de El Júcaro no le dan la importancia que amerita la participación y tampoco se involucran en la resolución de los problemas que afectan a la mayoría de la población.

- **Cultural:**

Las mujeres han crecido con el paradigma de que el hombre es quien debe superarse porque es el responsable de mantener a la familia y por ende quien debe tomar las decisiones en el hogar y se conforman con presenciar actividades religiosas, sociales, educativas y culturales, como parte de su recreación personal, luego de finalizar con las tareas domésticas, renunciando a una cultura de igualdad y equidad en las comunidades. Los patrones culturales machistas que imperan y en el municipio, han vedado la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo, limitando su

involucramiento en la búsqueda de soluciones para sus problemas y necesidades.

b. Plan o programa en el que se inserta.

El proyecto de intervención se inserta en el programa de “desarrollo del sector de mujeres, organización y participación”, de la Dirección Municipal de la Mujer, cuyo objetivo principal es la organización de la población femenina y promover su participación activa para que se involucren en la toma de decisiones y búsqueda de alternativas de solución a sus necesidades, para una mejor calidad de vida.

c. Justificación del proyecto.

La mujer siempre ha asumido los roles que culturalmente se le han asignado, haciéndose evidente la desigualdad entre mujeres y hombres; por ello es necesario promover su participación activa; a través de la organización, capacitación y en la búsqueda del empoderamiento sobre las leyes que las ampara para ejercer libremente su derecho de participación a fin de gestionar proyectos de desarrollo de acuerdo a sus necesidades básicas y estratégicas.

La importancia del proyecto de intervención, radica en que a través del mismo se beneficiará principalmente a toda la población femenina del municipio de El Jícaro, quienes debidamente organizadas iniciarán un proceso de autogestión comunitaria con el fin de mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

d. Objetivos del proyecto

- **General:**

Contribuir al desarrollo humano integral de las mujeres del municipio de El Jícaro, departamento de El Progreso.

- **Específico:**

- ✓ Conformar una Organización de Mujeres, en la Aldea El Paso de los Jalapas, El Jícaro, El Progreso.

e. Población destinataria y resultados previstos.

- **Población destinataria:**

Está destinado a beneficiar a cuarenta mujeres directas y a cinco mil trescientas noventa y dos mujeres indirectas, habitantes de diecisiete comunidades del municipio de El Jícaro (mayores de 18 años).

- **Resultados previstos:**

- ✓ Organización de Mujeres conformada, en la Aldea El Paso de los Jalapas, Municipio de El Jícaro.
- ✓ Desarrollo de las capacidades y funciones de la organización de mujeres, para gestionar proyectos de desarrollo integral, en la Aldea El Paso de los Jalapas.
- ✓ Planificación de acciones en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer.

f. Fases del proyecto.

A través del proyecto de intervención social que consiste en conformación de una organización de Mujeres, en la Aldea El Paso de los Jalapas, El Jícaro, El Progreso, se sustentara con bases fundamentales las cuales permitan el desarrollo del mismo.

Fase I: Socialización del proyecto con autoridades locales y miembros de la comunidad.

- ✓ Socializar el proyecto con la persona enlace y el Director de la Dirección Municipal de Planificación DMP de la Municipalidad de El Jícaro, Departamento de El Progreso.

- ✓ Socializar el proyecto con la población beneficiada de la Aldea El Paso de los Jalapas, El Júcaro, El progreso.
- ✓ Gestionar los fondos para la ejecución del proyecto a desarrollar.
- ✓ Preparar el plan de implementación y actividades del proyecto en un periodo de catorce semanas, comprendidas del mes de febrero - abril del año 2018.
- ✓ Elaborar agendas de actividades y cartas de convocatorias a personas involucradas en los diferentes procesos.

Fase II: Organización de Mujeres conformada, en la Aldea El Paso de los Jalapas, Municipio de El Júcaro.

- ✓ Convocar a líderes comunitarios y población para la conformación de la organización de Mujeres.
- ✓ Selección de cada uno de los integrantes que van a conformar la organización de Mujeres.
- ✓ Sensibilizar a lideresas comunitarias sobre la participación ciudadana.
- ✓ Definición de cargos y funciones de cada uno de las integrantes de la organización de Mujeres.
- ✓ Gestión para autorización de la organización de mujeres ante Autoridades Municipales y Locales.

Fase III: Desarrollo de las capacidades y funciones de la organización de mujeres, para gestionar proyectos de desarrollo integral, en la aldea El Paso de los Jalapas.

- ✓ Elaboración de plan de capacitación para la organización de mujeres, en el tema de gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.
- ✓ Gestión de apoyo técnico especializado de la SEPREM y MAGA, para brindar capacitaciones sobre la gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.

- ✓ Primera etapa de talleres, conformados con capacitaciones, sobre la Gestión de proyectos.
- ✓ Segunda etapa de talleres, enfocados en la implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.
- ✓ Tercera etapa de talleres de capacitaciones, con el tema proyectos productivos de mujeres, con personal capacitado.

Fase IV: Planificación de acciones en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer.

- ✓ Planificar un encuentro con otra organización de mujeres de amplia trayectoria, para el intercambio de experiencias.
- ✓ Taller de identificación de necesidades para el futuro.
- ✓ Taller de formulación de estrategias a desarrollo para la organización de mujeres.
- ✓ Taller de formulación participativa de acciones para la intervención.
- ✓ Una cartera de proyectos productivos para mujeres.

Fase V: Plan Operativo del Proyecto.




El Plan operativo del proyecto de intervención, en el cual se constituye una serie de actividades, tiempo, y costos, sobre la realización del proyecto. Tomando en cuenta la fecha de inicio y de finalización de cada actividad programada. (Ver anexo No.5 Pág. 103)

g. Cronograma del proyecto.

El cronograma del proyecto, con el propósito de visualizar, cada una de las actividades y los diferentes periodos de tiempo, de esta manera se tiene una mejor organización en cuanto a cada actividad que se va a realizar, durante la ejecución del proyecto.

Tabla 6

Cronograma de proyecto de intervención.

PROYECTOS		PLAN DE TRABAJO																											Año 2018				
Conformar una organización de mujeres, en la Aldea El Paso de los Jalapas, El Júcaro, El Progreso.		Planeado 		En proceso 															Realizado 														
CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES																																	
				Enero					Febrero					Marzo					Abril					Mayo					Junio				
Resultado	Indicador	Actividad	Responsable	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1. Organización de Mujeres conformada, en la Aldea El Paso de los Jalapas, Municipio de El Júcaro.	Una Organización de Mujeres, conformada por mínimo 40 lideresas, para, gestionar proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres, a finales del mes de febrero del año 2018.	1. Convocar a Líderes Comunitarios y Población, para la conformación de la Organización de Mujeres.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada																														

<p>2. Desarrollo de las capacidades y funciones de la organización de mujeres, para gestionar proyectos de desarrollo integral, en la aldea El Paso de los Jalapas.</p>	<p>A finales del mes de marzo del año 2018, desarrollados 6 talleres, conformados de 2 capacitaciones cada uno, sobre el tema gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres, de la Organización de Mujeres.</p>	<p>1. Elaboración de plan de capacitación para la Organización de Mujeres, en el tema de gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.</p>	<p>Estudiante de práctica profesional supervisada</p>																																
		<p>2. Gestión de apoyo técnico especializado de la SEPREM y MAGA, para brindar capacitaciones sobre la Gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.</p>	<p>Estudiante de práctica profesional supervisada</p>																																

1.4.3 Entorno externo e interno.

a. Posición del proyecto en la organización externa.

Este proyecto se desarrollará en diecisiete comunidades del municipio de El Jícaro, especialmente con la población femenina, quienes serán las beneficiarias directas del mismo, en el cual se pretende organizarlas, para que ellas gestionen proyectos que suplan las necesidades de las mujeres de todo el municipio, logrando de esta manera, disminuir la marginalidad que existe contra la mujer e involucrarla en los procesos de desarrollo local.

b. Posición del proyecto en la organización interna. Este proyecto se realiza para fortalecer las acciones de la Dirección Municipal de la Mujer, a fin de atender satisfactoriamente las necesidades de toda la población femenina, quienes debidamente organizadas serán capaces de hacer propuestas de proyectos para su beneficio, impulsando el desarrollo humano integral y mejorando su calidad de vida. Además, con este proyecto se busca realizar un mejor trabajo desde la Municipalidad, gestionando programas sociales y no solamente de infraestructura, brindando una buena atención a las demandas que la población organizada presentará, garantizando el bienestar de la misma.

c. Funciones específicas de la estudiante y de otros involucrados.

- **Estudiante**

- ✓ Comunicación constante con el enlace institucional asignado.
- ✓ Ejecutar todas las actividades programadas en el plan general de práctica.
- ✓ Velar por el cumplimiento de cada una de las fases del proyecto.
- ✓ Conservar la ética profesional. .
- ✓ Gestionar apoyo técnico con otras instituciones, si fuese necesario.

- ✓ Seguir instrucciones o recomendaciones dadas por el tutor o tutora de práctica.
- ✓ Elaborar los informes necesarios para cumplir los requisitos de la práctica profesional, incluyendo el informe final con la calidad que demanda la Universidad Rafael Landívar y en el tiempo establecido.

- **Involucrados**

- ✓ La directora de la Dirección Municipal de la Mujer, dará acompañamiento en todo el proceso del proyecto y en las actividades programadas por la estudiante de Práctica Profesional Supervisada, involucrando a las lideresas de las comunidades en las actividades a ejecutar.
- ✓ El Alcalde y Concejo Municipal, proporcionarán todo el apoyo necesario para que este proyecto se ejecute y se logre el objetivo.
- ✓ Se gestionará con la municipalidad presupuesto para la ejecución del proyecto.
- ✓ La persona enlace de la Práctica Profesional Supervisada, brindará el apoyo necesario para el cumplimiento del proceso del proyecto, así como avalará los informes que la estudiante presente; mantendrá una buena comunicación con la tutora y la estudiante.
- ✓ El tutor o tutora de la práctica será la encargada de monitorear y evaluar las actividades que se realicen, mediante la comunicación constante con la persona enlace y revisión de información. Además orientará a la estudiante, evaluará su desempeño e informará a la coordinación académica sobre el desarrollo de la práctica profesional supervisada.

- ✓ Las lideresas de las distintas comunidades, se involucrarán en el desarrollo de las actividades del proyecto, mostrando interés a participar en las convocatorias que se realicen por parte de la estudiante y en todo el proceso para facilitar el cumplimiento del mismo.

d. Coordinación interna.

A la estudiante le corresponde realizar la coordinación con la directora de la Dirección Municipal de la Mujer, para obtener el respaldo necesario, para el desarrollo de las acciones planificadas.

Además se coordinará con el Alcalde y la Dirección Municipal de Planificación, con el visto bueno del Concejo Municipal la implementación del proyecto.

La Universidad Rafael Landívar también brindará acompañamiento y asesoría durante todo el proceso de la práctica a la estudiante.

e. Coordinación con red externa.

Se coordinará ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales el desarrollo del proyecto para obtener el apoyo necesario. Entre ellas se puede mencionar:

- ✓ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA.
- ✓ La Secretaría Presidencial de la Mujer- SEPREM

f. Incidencia del proyecto en la región.

Con la implementación del proyecto se estará involucrando y empoderando a las mujeres del municipio, sobre los derechos humanos sobre todo el de participación y ellas reconocerse como sujetas de derechos y tomar de decisiones que conllevan al desarrollo.

Se fortalecerá su organización y su participación en los procesos de desarrollo de sus comunidades y en cuanto a gestión de proyectos, para que sean capaces de incidir en la gestión del desarrollo humano integral.

g. Implicaciones éticas a considerar.

Durante el desarrollo de la práctica, la estudiante se conducirá practicando valores éticos y morales como: la responsabilidad honestidad, la transparencia, la puntualidad, el respeto, visión, positivismo, tolerancia, humildad, confianza, y creatividad.

h. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.

En la ejecución de todo proceso, la mayoría de las veces surgen algunos desacuerdos o diferencias que luego se pueden convertir en conflictos, los que afectarían el desarrollo del proyecto, como por ejemplo: diferentes puntos de vista del personal involucrado de la Municipalidad, inconformidad en las lideresas en la realización de las diferentes actividades, patrones culturales machistas que impiden la participación de las mujeres en el desarrollo local, principalmente las casadas, cuyo cónyuge no reconoce la individualidad de la mujer en la toma de decisiones, dificultad en cuanto a la disponibilidad de presupuesto para el desarrollo de las actividades programadas.

Ante estas situaciones, que se dan tomando en cuenta el contexto cultural en el cual se estará desarrollando el proyecto; la practicante deberá poner en práctica sus aptitudes y actitudes, haciendo uso de la ética profesional, servirá como mediadora utilizando el diálogo como una de las herramientas más valiosas en la resolución de conflictos , a fin de buscar las mejores alternativas y llegar al objetivo de ganar-ganar, resolviendo los conflictos presentados y alcanzando la cultura de paz en la población involucrada.

1.4.4 Recursos y presupuesto.

a. Recursos técnicos y humanos

- **Técnicos**

- ✓ Directora de la Dirección Municipal de la Mujer
- ✓ Equipo técnico municipal
- ✓ Facilitadora para sensibilizar

- **Humanos**

- ✓ Estudiante de práctica profesional supervisada.
- ✓ Concejo Municipal de El Júcaro.
- ✓ Población femenina del municipio de El Júcaro.

b. Recursos materiales y monetarios.

- **Materiales:**

- ✓ Papel bond, lápices, lapiceros, marcadores, tijeras, transporte, computadora, equipo audiovisual, fotocopias, mobiliario, refacciones, impresora, tinta, servicio de teléfono, papel, rotafolios, servicio de internet en horas, empastado de documentos, equipo de sonido.

- Monetario:

El monto del proyecto a ejecutar, asciende a la cantidad de **Q25, 177.00** (veinticinco mil ciento setenta y siete quetzales exactos).

c. Presupuesto del proyecto.

Resumen del presupuesto, también se elaboró el cuadro del presupuesto del proyecto, el cual se trabajó con base al cuadro de costos de cada actividad y al plan operativo.

Tabla 7

Presupuesto del proyecto y resumen del presupuesto.

RECURSOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO	
				MUNICIPALIDAD	PROPIO
Salón para reunión	8				
Renta de Mobiliario	620	Q2.00	Q1,240.00	Q1,000.00	Q240.00
Alquiler equipo de cómputo: computadora, cañonera	7	Q350.00	Q2,450.00	Q1, 550.00	Q900.00
Tinta para Impresora	3	Q50.00	Q150.00		Q150.00
Refacciones	435	Q15.00	Q 6, 525.00	Q 5, 825.00	Q700.00
Pago de transporte	19	Q50.00	Q950.00	Q 600.00	Q 350.00
Libro de actas	1	Q25.00	Q25.00		Q25.00
Documentos impresos	6	Q17.00	Q102.00	Q52.00	Q50.00
Hojas de papel bond	200	Q0.10	Q20.00		Q20.00
Cámara digital	1	Q1200.00	Q1,200		Q1,200.00
Invitaciones	60	Q2.00	Q120.00	Q100.00	Q20.00

Material para capacitaciones	25	Q18.00	Q450.00	Q300.00	Q150.00
Internet	1	Q200.00	Q200.00	Q200.00	
76					
Costos de asistencia	5	Q5.00	Q25.00		Q25.00
Tarjeta para celular	5	Q100	Q500.00		Q500.00
Encuadernados	5	Q40.00	Q200.00	Q50.00	Q150.00
Compra de cuaderno de campo	1	Q20.00	Q20.00		Q20.00
Empastados	4	Q125.00	Q500.00	Q125.00	Q375.00
Préstamo de servicios profesionales	200 hrs.	Q50.00	Q10,000.00		Q10,000.00
Imprevistos			Q 500.00	Q200.00	Q300.00
TOTAL			Q25,177.00		

Fuente	Aporte
Municipalidad	Q10,002.00
Propio	Q15, 175.00
Total	Q25,177.00

Fuente: Estudiante de Trabajo Social, URL, Zacapa. Año 2017

1.4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto.

a. Indicadores de éxito específicos (según etapa).

- ✓ A finales del mes de enero de 2018, se realiza la socialización del proyecto.
- ✓ A finales del mes de enero de 2018 comunidad involucrada en el conocimiento del proyecto.
- ✓ A finales mes de enero de 2018, gestionados fondos para la ejecución del Proyecto.
- ✓ A finales del mes de enero de 2018, se elabora plan operativo para ser ejecutado durante la duración del proyecto.
- ✓ La última semana del mes de enero elaboración de agenda de actividades.
- ✓ Se convoca a población comunitaria y 2 Autoridades Municipales, para dar a conocer el proceso de la selección de los Integrantes de la Organización de Mujeres. Segunda semana del mes de Febrero del año 2018.
- ✓ Selección de las 40 lideresas identificadas en dos sesiones comunitarias, durante la segunda semana del mes de febrero del año 2018.
- ✓ Campaña de sensibilización sobre participación ciudadana a lideresas comunitarias, tercera semana del mes de febrero del año 2018.
- ✓ Dos autoridades municipales, dos autoridades locales, presentes en la entrega de funciones de las integrantes de la Organización de Mujeres, durante la cuarta semana del mes de febrero del año 2018.

- ✓ Cuarta semana del mes de febrero del año 2018, tres Autoridades Municipales, tres Autoridades Locales forman parte de la autorización de la Organización de Mujeres.
- ✓ Quinta semana del mes de febrero 2,018 se elabora un plan de 12 capacitaciones de fortalecimiento para la Organización de Mujeres
- ✓ En la segunda semana del mes de marzo de 2,018 se planifica con dos técnicos de SEPREM, Para brindar capacitaciones sobre Gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.
- ✓ Tercera semana del mes de marzo del año 2,018, se ha capacitado a 40 personas de la Organización de Mujeres, en temas de Gestión de proyectos. 4 capacitaciones.
- ✓ Cuarta semana del mes de marzo del año 2018, se ha capacitado a 40 personas de la Organización de Mujeres, en temas implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres. 4 capacitaciones.
- ✓ Quinta semana del mes marzo del año 2,018, se ha capacitado a 40 personas de la Organización de Mujeres, en temas Proyectos Productivos de Mujeres. 4 capacitaciones.
- ✓ Primer semana del mes de abril del año 20018, se cuenta con la planificación del encuentro de ambas organizaciones.
- ✓ Segunda semana del mes de abril del año 2,018, se cuenta con la planificación de identificación de necesidades para el futuro.
- ✓ Segunda semana del mes abril del año 2018, se cuenta con la planificación de formulación de estrategias a desarrollo, para la organización de mujeres.

- ✓ Tercer semana del mes de abril del año 2018, se cuenta con la planificación de formulación participativa de acciones, para la intervención.
- ✓ Cuarta semana del mes de abril del año 2018, se cuenta con la cartera de proyectos productivos para mujeres.

1.4.6 Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados).

- ✓ A finales del mes de enero del año 2018, realizados los pasos de socialización del proyecto de intervención en su totalidad.
- ✓ Una Organización de Mujeres, conformada por mínimo 40 lideresas, para gestionar proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres, a finales del mes de febrero del año 2018.
- ✓ A finales del mes de marzo del año 2018, desarrollados 6 talleres, conformados de 2 capacitaciones cada uno, sobre el tema gestión e implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres, a la Organización de Mujeres.
- ✓ Se cuenta con la planificación de acciones a finales del mes de abril del año 2018.

II PRESENTACION DE RESULTADOS

A continuación se presenta los resultados obtenidos durante el desarrollo del proyecto, mejorando los procesos de organización, formación y gestión participativa de las mujeres, con la Dirección Municipal de la Mujer DMM, del Municipio El Jícaro, Departamento El Progreso. Asimismo los resultados se presenta a cada fase ejecutada durante el proyecto en los meses de enero a abril.

2.1 Fase I: Socialización del proyecto.

El día lunes 22 de enero del año 2018, se socializo el proyecto con la persona enlace (Michelle Elizabeth Vargas Alvarado) coordinadora de la DMM, el Director de la Dirección Municipal de Planificación DMP (Marvin Vargas) y el Alcalde Municipal (José Francisco Mejía Flores) y la población seleccionada de la Aldea El Paso de los Jalapas, El Jícaro, El progreso. Se socializó el proyecto “Organización y formación para la gestión participativa de las mujeres de la aldea El Paso de los Jalapas, municipio del Jícaro, Departamento de El Progreso. Se gestionaron los fondos para la ejecución del proyecto de intervención.

Se Preparó el plan operativo para la implementación y actividades del proyecto en un periodo de catorce semanas, comprendidas desde febrero al mes de abril del año 2018. Se elaboraron agendas de actividades y cartas de convocatorias a personas involucradas en los diferentes procesos.

Se logró el apoyo humano y financiero requerido para la obtención de los resultados previstos. Asimismo, se hizo del conocimiento a todos los actores involucrados quienes brindaron el apoyo y atención a las actividades ejecutadas en beneficio de las mujeres de la organización.

Fase II: Organización de Mujeres conformada, en la Aldea El Paso de los jalapas, Municipio de El Júcaro.

A los 5 días del mes de febrero del año 2018, se logró convocar a líderes Comunitarios y población para la conformación de la organización de mujeres. Realizándose dinámicas integradoras y motivando la participación se conforma la organización de mujeres del Júcaro.

A los 12 días del mes de febrero, se logró la sensibilización a lideresas comunitarias sobre la participación ciudadana. A los 19 días de febrero, se logró la definición de cargos y funciones de cada una de las integrantes de la organización de mujeres. Y a los 20 días del mes de febrero, se logró la gestión para autorización de la organización de mujeres por Autoridades Municipales y Locales.

Cómo resultado concreto se obtuvo, **la participación activa de 41 mujeres de la organización, en la Aldea El Paso de los jalapas, Municipio de El Júcaro, para que ellas gestionen proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mismas, tomando en cuenta a diecisiete comunidades de las diecinueve que conforman el municipio de El Júcaro,** como estrategia de coordinación para incidir en el desarrollo local y en el desarrollo humano integral de las mujeres, considerando que su involucramiento en los procesos de desarrollo es de vital importancia para mejorar sus condiciones de vida.

Fase III: Desarrollo de las capacidades y funciones de la organización de mujeres, para gestionar proyectos de desarrollo integral, en la aldea El Paso de los jalapas.

El día lunes 26 de febrero, se tiene como resultado de la jornada de trabajo se cuenta con la elaboración del plan de capacitación para la organización de mujeres, en el tema de gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres. Se gestionó

apoyo técnico especializado de SEPREM y MAGA, para brindar capacitaciones sobre la gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.

El día miércoles 14 de marzo del año 2018, se logró ejecutar la primera etapa de talleres, conformados con cuatro capacitaciones sobre la gestión de proyectos. El día lunes 19 de marzo, se logró ejecutar la segunda etapa de talleres de cuatro capacitaciones, enfocados en la implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres. Y el día 26 de marzo del año 2018, se logró ejecutar la tercera etapa de talleres de cuatro capacitaciones, con el tema proyectos productivos de mujeres, con personal capacitado.

Cómo resultado concreto se obtuvo, un plan de 12 capacitaciones, para el desarrollo de las capacidades y funciones de las 41 mujeres de la organización, para que ellas gestionen proyectos de desarrollo integral, en la Aldea El Paso de los jalapas.

Fase IV: Planificación de acciones en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer.

El día lunes 02 de abril del año 2018, se logró planificar un encuentro con otra organización de mujeres de amplia trayectoria, para el intercambio de experiencias. El día lunes 09 de abril del año 2018, se logró ejecutar el taller de identificación de necesidades para el futuro.

El día martes 10 de abril del año 2018, se logró ejecutar el taller de formulación de estrategias a desarrollo para la organización de mujeres. El día lunes 16 de abril del año 2018, se logró ejecutar el taller de formulación participativa de acciones para la intervención. Y el día lunes 23 de abril del año 2018, se logró entregar una cartera de proyectos productivos para mujeres.

Cómo resultado concreto se obtuvo, una planificación de acciones sobre las cinco actividades que se ejecutaron en esta fase, en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer.

III ANÁLISIS DE RESULTADOS

La socialización de un proyecto de intervención es de suma importancia y de carácter necesario puesto que para alcanzar los objetivos planteados se necesita más de una persona; en primer lugar la participación de la población quienes con la estudiante de práctica profesional supervisada priorizaron las necesidades las cuales originan el proyecto, siendo la población misma los beneficiarios directos.

Luego se socializa con la persona enlace, quién brindó todo el apoyo durante y después de la fase del proyecto. La buena comunicación entre enlace y estudiante fue de suma importancia, ya que se trabajó por un mismo fin, contribuir en los procesos de desarrollo de la comunidad.

Socializado el proyecto **Organización y formación para la gestión participativa de las mujeres de la aldea El Paso de los Jalapas, municipio del Jícaro, Departamento de El Progreso.**

Todo proyecto de intervención implica contar con un fondo económico por tal razón se gestionó con la municipalidad de El Jícaro y se logró el apoyo humano y financiero requerido para la obtención de los resultados previstos. Asimismo, se hizo del conocimiento a todos los actores involucrados quienes brindaron el apoyo y atención a las actividades ejecutadas en beneficio de las mujeres de la organización.

Se elaboró un plan de trabajo que se puso en práctica con las diferentes actividades el cual permitió el alcance del objetivo general. Se plasmaron los temas brindados. Luego de la realización del plan de trabajo que describe cada actividad se elaboraron convocatorias para la asistencia de las personas, informando con anticipación dónde y cuándo será la actividad y es muy importante y efectivo adjuntar con la convocatoria la agenda de los diferentes talleres de capacitación y fortalecimiento que se realizaron permitiendo el interés de las personas en participar e involucrarse.

Resultado 1: Organización de Mujeres conformada, en la Aldea El Paso de los jalapas, Municipio de El Júcaro.

La organización de mujeres permitió, que ellas aprendieran a organizarse, conocer la finalidad de una organización, a conocer los niveles de participación y a gestionar proyectos que suplan las necesidades de las mujeres de todo el municipio, logrando de esta manera involucrándose en los procesos de desarrollo local, quienes debidamente organizadas fueron capaces de hacer propuestas de proyectos para su beneficio, impulsando el desarrollo humano integral y mejorando su calidad de vida.

Las participantes autoevaluaron y desaprendieron actitudes a seguir para el obtener provecho de las ayudas institucionales que reciben actualmente, evitando apatía social al involucramiento en las organizaciones sociales.

La organización se conformó de 41 mujeres, mayores de dieciocho años, de diecisiete comunidades del municipio de El Júcaro, con el proyecto se logró un mejor trabajo desde la municipalidad, brindando una buena atención a las demandas que la población organizada presento, garantizando el bienestar de la misma.

Resultado 2: Desarrollo de las capacidades y funciones de la organización de mujeres, para gestionar proyectos de desarrollo integral, en la aldea El Paso de los jalapas.

Se alcanzó ampliar los conocimientos de las 41 integrantes de la Organización de Mujeres a través del plan de capacitación, el cual se desarrolló en un periodo de un mes, por medio de tres etapas de talleres enfocados en: Gestión de proyectos, implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres y proyectos productivos. Los talleres fueron impartidos por diferentes instituciones y profesionales relacionados al área.

Con los talleres de capacitación que se implementaron, se logró mejorar las capacidades y efectividad de las integrantes de la organización, para ser gestoras de proyectos y al mismo tiempo también los implementen de manera que estos suplan las necesidades de la población.

Es importante implementar y dar seguimiento a este plan de capacitación, para las mujeres de la organización, ya que es la base fundamental que propicia un desarrollo integral y sostenible dentro de la organización.

Resultado 3: Planificación de acciones en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer.

La planificación de acciones en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer, permitió el intercambio de experiencias de ambas organizaciones y mejoró la participación e involucramiento de las mujeres y también un cambio de actitud positiva demostrado a través de la participación espontaneas en las dinámicas de grupos realizadas.

Se trabajó con la organización de mujeres tres talleres, en los cuales se identificaron las necesidades dentro de la misma y se formularon estrategias a desarrollo para el bienestar de la organización.

En base a las estrategias se formularon acciones para intervenir y darle solución a las necesidades encontradas.

Se le entrego a cada una de las mujeres de la organización una cartera de proyectos productivos, para que ellas conocieran y ampliaran sus conocimientos y del mismo modo generen otras ideas de proyectos. También se les impartió un taller de repostería

sobre pasteles elaborados con pan rodaja, para que ellas aprendieran hacer pasteles sin la utilización de horno.

Evaluación

Para la evaluación del proyecto se realizaron hojas de evaluación en todas las actividades que se ejecutaron y los aspectos que se evaluaron son los siguientes:

- 1) Aspectos positivos del taller.
- 2) Aspectos negativos del taller.
- 3) Y sugerencias

Monitoreo:

Tabla 8
Plan de monitoreo del proyecto.

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	INDICADORES	PORCENTAJE DE AVANCE	COMENTARIO O RECOMENDACIONES	FECHA DE MONITOREO	RESPONSABLE
Fase II: Organización de Mujeres conformada, en la Aldea El Paso de los Jalapas, Municipio de El Jícaro.	Una Organización de Mujeres, conformada por mínimo 40 lideresas, para, gestionar proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres, a finales del mes de febrero del año 2018.	100 % se logró la conformación de la organización de mujeres, en la aldea El Paso de los jalapas.	El municipio de El Jícaro no contaba con una organización de mujeres, para gestionar proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.	27/04/2018	Estudiante de práctica profesional supervisada.
2.1 Convocar a Líderes Comunitarios y Población para la conformación de la Organización de Mujeres.	Se convoca a población comunitaria y 2 Autoridades Municipales, para dar a conocer el proceso de la selección de los Integrantes de la	100% se logró convocar a la población comunitaria, autoridades municipales y a líderes comunitarios.	Es importante que las autoridades municipales participen en toda actividad que se realice.	09/02/2018	Estudiante de práctica profesional supervisada.

	Organización de Mujeres. Segunda semana del mes de Febrero del año 2018.					
2.2	Selección de cada uno de los integrantes que van a conformar la Organización de Mujeres.	Selección de las 40 lideresas identificadas en dos sesiones comunitarias, durante la segunda semana del mes de febrero del año 2018.	100% se logró la selección de 41 lideresas del municipio de El Jícaro.	La selección de las 41 lideresas se realizó en una sesión comunitaria.	09/02/2018	Estudiante de práctica profesional supervisada.
2.3	Sensibilizar a lideresas comunitarias sobre la participación ciudadana.	Campaña de sensibilización sobre la participación ciudadana a lideresas comunitarias, tercera semana del mes de febrero del año 2,018.	90% se logró la sensibilización sobre la participación ciudadana a lideresas comunitarias.	No asistieron algunas lideresas comunitarias a la capacitación.	16/02/2018	Estudiante de práctica profesional supervisada.
2.4	Definición de cargos y funciones de cada uno de los integrantes de la Organización de Mujeres.	Dos autoridades municipales, dos autoridades locales, presentes en la entrega de funciones de las integrantes de la Organización de Mujeres. Durante la cuarta semana del mes de febrero del año 2,018.	80% se logró en la definición de cargos y funciones de cada una de las integrantes de la organización de mujeres.	No asistieron algunas lideresas comunitarias a la capacitación.	23/02/2018	Estudiante de práctica profesional supervisada.
2.5	Gestión para Autorización de la Organización de mujeres por Autoridades Municipales y	Cuarta semana del mes de febrero del año 2018, tres Autoridades Municipales, tres	80% se logró la autorización de la organización de mujeres, por autoridades municipales y locales.	La organización de mujeres no está legalizada, solamente se tiene el aval de la autorización de la organización.	23/02/2018	Estudiante de práctica profesional supervisada.

Locales.	Autoridades Locales, forman parte de la autorización de la Organización de Mujeres.				
Fase III: Desarrollo de las capacidades y funciones de la organización de mujeres, para gestionar proyectos de desarrollo integral, en la aldea El Paso de los Jalapas.	A finales del mes de marzo del año 2018, desarrollados 6 talleres, conformados de 2 capacitaciones cada uno, sobre el tema gestión e implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres, a la Organización de Mujeres.	80% se logró el desarrollo de 6 talleres, conformados de 2 capacitaciones cada uno. Para la organización de mujeres., Sobre el tema de gestión e implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.	No se realizaron seis talleres, sino tres talleres de cuatro capacitaciones cada uno, porque las lideresas, no cuentan con muchos recursos económicos, para asistir a todas las sesiones.	30/03/2018	Estudiante de práctica profesional supervisada.
3.1 Elaboración de plan de capacitación para la Organización de Mujeres, en el tema de gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.	Quinta semana del mes de febrero 2,018 se elabora un plan de 12 capacitaciones de fortalecimiento para la Organización de Mujeres.	100 % se logró la elaboración de un plan de 12 capacitaciones, sobre la gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.	El plan de capacitación está enfocado para la organización de mujeres.	28/02/2018	Estudiante de práctica profesional supervisada.
3.2 Gestión de apoyo técnico especializado de la SEPREM y MAGA, para brindar capacitaciones sobre la Gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.	En la segunda semana del mes de marzo de 2,018 se planifica con dos técnicos de SEPREM Y MAGA, Para brindar capacitaciones sobre Gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las	100% se logró la gestión y planificación de apoyo técnico de SEPREM y El MAGA.	Para brindar capacitaciones sobre Gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.	09/03/2018	Estudiante de práctica profesional supervisada.

		mujeres.				
3.3	Primera etapa de talleres, conformados con capacitaciones sobre la Gestión de proyectos.	Tercera semana del mes de marzo del año 2,018, se ha capacitado a 40 personas de la Organización de Mujeres, en temas de Gestión de proyectos. 4 capacitaciones.	80 % se logró la primera etapa de talleres conformados con capacitaciones sobre la Gestión de proyectos. Para la organización de mujeres.	No asistieron algunas integrantes de la organización de mujeres, a los talleres de capacitación.	16/03/2018	Estudiante de práctica profesional supervisada.
3.4	Segunda etapa de talleres enfocados en la implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.	Cuarta semana del mes marzo del año 2,018, se ha capacitado a 40 personas de la Organización de Mujeres, en temas implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres. 4 capacitaciones.	80 % se logró de la segunda etapa de talleres conformados con capacitaciones sobre la implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.	No asistieron algunas integrantes de la organización de mujeres, a los talleres de capacitación.	23/03/2018	Estudiante de práctica profesional supervisada.
3.5	Tercera etapa de talleres de capacitaciones, con el tema proyectos productivos de mujeres, con personal capacitado.	Quinta semana del mes marzo del año 2,018, se ha capacitado a 40 personas de la Organización de Mujeres, en temas Proyectos Productivos de Mujeres.4 capacitaciones.	80 % se logró de la tercera etapa de talleres conformados con capacitaciones sobre proyectos productivos de mujeres, con personal capacitado.	No asistieron algunas integrantes de la organización de mujeres, a los talleres de capacitación.	30/03/2018	Estudiante de práctica profesional supervisada.
Fase IV:	Planificación de acciones en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer.	Se cuenta con la planificación de acciones, a finales del mes de abril del año 2018.	80 % se logró la Planificación de acciones en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer.	Que las personas de las organizaciones reciban más apoyo por parte de las instituciones.	27/04/2018	Estudiante de práctica profesional supervisada.

4.1	Planificar un encuentro con otra organización de mujeres de amplia trayectoria, para el intercambio de experiencias.	Primer semana del mes de abril del año 2018, se cuenta con la planificación del encuentro de ambas organizaciones.	80 % se logró Planificar un encuentro con otra organización de mujeres de amplia trayectoria, para el intercambio de experiencias.	Las representantes de la organización de San Agustín a Acasaguastlán no estuvieron presentes en la actividad del intercambio de experiencias, porque una de las señoras se enfermó.	06/04/2018	Estudiante de práctica profesional supervisada.
4.2	Taller de identificación de necesidades para el futuro.	Segunda semana del mes de abril del año 2,018, se cuenta con la planificación de identificación de necesidades para el futuro.	80 % se logró el Taller de identificación de necesidades para el futuro.	Seguir motivando a las mujeres de la organización, para que asistan a los talleres.	13/04/2018	Estudiante de práctica profesional supervisada.
4.3	Taller de formulación de estrategias a desarrollo para la organización de mujeres.	Segunda semana del mes de abril del año 2018, se cuenta con la planificación de formulación de estrategias a desarrollo, para la organización de mujeres.	80 % se logró el Taller de formulación de estrategias a desarrollo para la organización de mujeres.	Tener puntualidad a la hora de asistir a las actividades. Ser responsables al momento de ser convocadas a los talleres o capacitación de la organización.	13/04/2018	Estudiante de práctica profesional supervisada.
4.4	Taller de formulación participativa de acciones para la intervención.	Tercer semana del mes de abril del año 2018, se cuenta con la planificación de formulación participativa de acciones, para la intervención.	80 % se logró el Taller de formulación participativa de acciones para la intervención.	Sensibilizar a las mujeres de la organización para que sean puntuales y responsables.	20/04/2018	Estudiante de práctica profesional supervisada.
4.5	Una cartera de proyectos productivos para mujeres.	Cuarta semana del mes de abril del año 2018, se cuenta con la cartera de proyectos productivos para mujeres	80 % se logró la Una cartera de proyectos productivos para mujeres.	Que el personal del MAGA esté preparado con proyectos para poder ayudar a las diferentes organizaciones y a las personas de las comunidades.	26/04/2018	Estudiante de práctica profesional supervisada.

Fuente: Estudiante de Trabajo Social, URL, Zacapa. Año 2018

IV PLAN DE SOSTENIBILIDAD.

Tabla 9

Plan de Sostenibilidad.

JERARQUÍA DE OBJETIVOS
<p>Objetivo general:</p> <p>Contribuir al desarrollo humano de las mujeres del Municipio de El Jícaro, Departamento de El progreso.</p>
<p>Objetivo específico:</p> <p>Incrementar el desarrollo de las capacidades y alfabetismo de la organización de mujeres, en la Aldea El Paso de los Jalapas, El Jícaro, El Progreso.</p>
<p>Resultado 1: Legalización de la organización de mujeres, conformada en la Aldea El Paso de los Jalapas, Municipio de El Jícaro.</p> <p>PRODUCTO No.1 Legalización de la organización de mujeres.</p>
<p>Resultado 2: Incrementar el alfabetismo en la organización de mujeres, conformada en la aldea El Paso de los jalapas, Municipio de El Jícaro.</p> <p>PRODUCTO No.2 Programa de alfabetización.</p>
<p>Resultado 3: Desarrollo de las capacidades y funciones de la organización de mujeres, sobre proyectos productivos y de computación, en la Aldea El Paso de los Jalapas.</p> <p>PRODUCTO No.3 Plan de Capacitación para las mujeres de la organización.</p>

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
1. Legalización de la organización de mujeres conformada en la Aldea El Paso de los Jalapas, Municipio de El Jícaro.	Campaña motivacional para la organización de mujeres.	Dirección Municipal de la Mujer DMM.	02/01/2019	Realizada 1 campaña motivacional, para la organización de mujeres.

	Gestionar el presupuesto con las autoridades municipales, para la legalización de la organización de mujeres.	Dirección Municipal de la Mujer DMM.	07/01/2019	Realizada la gestión del presupuesto con tres autoridades municipales.
	Coordinar con el secretario municipal, para realizar los trámites de la legalización de la organización de mujeres.	Dirección Municipal de la Mujer DMM.	07/01/2019	Realizada 1 reunión con el secretario municipal.
	Inicio de la legalización de la organización de mujeres.	Dirección Municipal de la Mujer DMM.	14/01/2019	41 mujeres de la organización muestran interés en llevar acabo la legalización.
	Elaborar un manual de cargos y funciones de la organización de mujeres.	Dirección Municipal de la Mujer DMM.	28/01/2019	Realizado 1 manual de cargos y funciones.
2. Incrementar el alfabetismo en la organización de mujeres conformada en la aldea El Paso de los jalapas, Municipio de El Júcaro.	Asamblea de mujeres, para la selección de cada una de las integrantes de la organización de mujeres, que no saben leer y escribir.	Dirección Municipal de la Mujer DMM.	04/02/2019	Realizada La selección de las integrantes de la organización de mujeres.
	Gestionar el presupuesto con la municipalidad de El Júcaro, para la alfabetización de las mujeres de la organización.	Dirección Municipal de la Mujer DMM.	11/02/2019	Realizada la gestión del presupuesto con tres autoridades municipales.
	Gestionar las instalaciones y mobiliario, para impartir clases de alfabetización.	Dirección Municipal de la Mujer DMM.	18/02/2019	Realizada la gestión para las instalaciones y mobiliario.

	Coordinar con personal capacitado de CONALFA para que apoye a la organización de mujeres en alfabetización.	Dirección Municipal de la Mujer DMM.	25/02/2019	Realizada 2 reuniones con el personal capacitado de CONALFA.
	Taller de alfabetización para la Organización de Mujeres.	Dirección Municipal de la Mujer DMM.	04/03/2019 11/03/2019 18/03/2019 25/03/2019	Realizados 12 talleres de alfabetización.
3. Desarrollo de las capacidades y funciones de la Organización de Mujeres, sobre proyectos productivos y de computación, en la aldea El Paso de los Jalapas.	Elaboración de plan de capacitación para la Organización de Mujeres, sobre el tema de proyectos productivos y computación.	Dirección Municipal de la Mujer DMM.	01/04/2019	Realizado 1 Plan de Capacitación
	Gestión de apoyo técnico especializado de SOSEP y profesionales de COMPUTO, para brindar capacitaciones sobre proyectos productivos y de computación.	Dirección Municipal de la Mujer DMM.	08/04/2019	Realizadas las gestiones con la Institución de SOSEP y Profesionales de COMPUTO.
	Primera etapa de talleres, conformados con capacitaciones sobre proyectos productivos.	Facilitadores de SOSEP.	15/04/2019 16/04/2019	Realizados 4 talleres de capacitación sobre proyectos productivos.
	Segunda etapa de talleres enfocados en el aprendizaje de computación, para las mujeres de la organización.	Profesionales de computación.	22/04/2019 23/04/2019	Realizados 4 talleres, enfocados en el aprendizaje de computación.
	Tercera etapa de talleres sobre el aprendizaje de computación, para las mujeres de la organización.	Profesionales de computación	29/04/2019 30/04/2019	Realizados 4 talleres, enfocados en el aprendizaje de computación.

Fuente: Estudiante de Trabajo Social, URL, Zacapa. Año 2018

V CONCLUSIONES

- 5.1 Conformada una organización de mujeres, en la Aldea El Paso de los Jalapas del municipio de El Jícaro, como estrategia de coordinación para incidir en el desarrollo local y en el desarrollo humano integral de las mujeres, considerando que su involucramiento en los procesos de desarrollo es de vital importancia para mejorar sus condiciones de vida y también gestoras de sus propios proyectos.
- 5.2 Siendo la organización fundamental en la planeación del desarrollo, previendo el bienestar común y promoviendo procesos para que las beneficiarias de los proyectos fuesen las gestoras de las acciones que conllevaban al mejoramiento continuo. Por ello las integrantes de la organización de mujeres fueron sensibilizadas sobre la participación ciudadana, en la cual se les orientó sobre la participación e involucramiento en los diferentes espacios, sus derechos, obligaciones y las leyes que las amparan. Permitiendo lograr cambios significativos sobre todo que ellas puedan hablar y externalizar sus sentimientos.
- 5.3 El proceso de formación de la organización de mujeres fue trascendental para obtener el éxito en el logro de sus objetivos, por ello se les impartió 12 talleres de capacitación sobre los temas de gestión de proyectos, implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres y proyectos productivos de mujeres. A través de un plan de capacitación, el cual contribuyó a mejorar las capacidades y efectividad de las integrantes de la organización.
- 5.4 El encuentro de intercambio de experiencias, con otras organizaciones de mujeres exitosas de amplia trayectoria, permitió que las mujeres de la organización ampliaran sus conocimientos, para su involucramiento en los procesos de desarrollo, a fin de trabajar arduamente en la formulación, gestión e implementación

de los proyectos productivos, asegurándoles que no debe existir la negatividad para el trabajo en conjunto, siendo que todas son capaces de desempeñar un papel importante en la sociedad, especialmente cuando se participa en la gestión de su propio crecimiento y desarrollo.

5.5 A la organización de mujeres, se le entregó una cartera de proyectos productivos, con el propósito que conocieran, ampliaran sus conocimientos y del mismo modo ellas puedan generar otras ideas de proyectos, también les sirvió para despertar el interés y la motivación de trabajar unidas por su bienestar y desarrollo.

5.6 El Plan de sostenibilidad tiene como propósito fundamental la continuidad del proyecto, para el cumplimiento de sus objetivos y lograr el desarrollo de la población femenina del municipio de El Jícaro. La sostenibilidad del proyecto depende de un conjunto de acciones debidamente planificadas, que permiten visualizar el éxito e impacto del proyecto.

VI RECOMENDACIONES

- 6.1 Que la Dirección Municipal de la Mujer DMM, coordine de manera permanente las actividades necesarias con la organización de mujeres, como estrategia para incidir en el desarrollo local y en el desarrollo humano integral, mejorando las condiciones de vida de las mujeres del municipio de El Jícaro, velando porque no se desintegren, alcancen los objetivos de la organización y que ellas sean gestoras de sus propios proyectos.
- 6.2 Que las integrantes de la organización de mujeres, con la Dirección Municipal de la Mujer, realicen los trámites sobre la legalización, para que ellas puedan realizar cualquier gestión o sean beneficiarias de algún tipo de proyecto.
- 6.3 Apoyarse en las instituciones que están comprometidas a promover el desarrollo comunitario, estableciendo convenios de participación y ejecución de proyectos sociales que beneficien a la población femenina.
- 6.4 Que las mujeres de la organización y la DMM, antes de gestionar con instituciones para que apoyen con capacitaciones, investiguen cuantas personas están delegadas a impartir capacitaciones o si existen técnicos que den soporte.
- 6.5 Es importante que siempre que se impartan capacitaciones a grupos de mujeres de las comunidades del municipio de El Jícaro, las capacitaciones se impartan en las diferentes comunidades, para que a las mujeres no se les dificulte asistir, debido al factor económico.
- 6.6 Que las diferentes instituciones siempre estén preparadas con varias ideas de proyectos de cualquier índole y cuenten con la información necesaria, para poder ayudar a las diferentes organizaciones y a las mujeres de las comunidades.

- 6.7 Que la organización de mujeres siga fortaleciendo la participación ciudadana con enfoque de género, para disminuir los patrones culturales machistas y el paternalismo que prevalece en el municipio, involucrando a las mujeres en los espacios de tomas de decisiones, principalmente en las comunidades.
- 6.8 Las integrantes de la organización de mujeres deben velar por el cumplimiento del plan de sostenibilidad, de manera que se asegure la continuidad del proyecto (Organización y formación para la gestión participativa de las mujeres de la aldea El Paso de los Jalapas, municipio del Júcaro, Departamento de El Progreso. de la Aldea El Paso de los Jalapas, municipio del Júcaro, Departamento El Progreso).

VII MARCO TEÓRICO DEL PROYECTO.

7.1 Descripción teórica:

7.1.1 Definiciones.

a) Gestión:

Conjunto de acciones para convertir la visión organizacional en realidad. (Sanguino, R. (2003) Gestion del conocimiento).

b) Gestión organizacional:

El comportamiento organizacional, El reconocimiento de la importancia de desarrollar las habilidades interpersonales de los gerentes está estrechamente ligado con la necesidad que tienen las organizaciones de conseguir y mantener empleados de alto rendimiento. La única y mayor razón del fracaso de los gerentes es la pobreza en habilidades interpersonales, las habilidades técnicas son necesarias pero no suficientes. (Honrubia, L.J. (2004) Globalizacion y desarrollo local).

Otra categoría de importancia es la de Visión de nación, acerca de la cual seguramente se ha trabajado a nivel de las organizaciones sociales que en su compromiso social y político en la construcción de un país democrático y de desarrollo para todos y todas, habrán generado no solo discusión sino contenido. (Honrubia, L.J. (2004) Globalizacion y desarrollo local).

c) Gestión Local:

Hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Al respecto, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera. Administrar, por otra parte, abarca las ideas de gobernar, disponer, dirigir, ordenar u organizar una determinada cosa o situación. Se entiende como la organización y manejo de una serie de recursos institucionales, financieros, humanos y técnicos por parte de la municipalidad para proporcionar mejoras a los distintos sectores de la población. (Honrubia, L.J. (2004) Globalización y desarrollo local).

d) Proyectos:

Un proyecto (del latín proiectus) es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas. La razón de un proyecto es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso de tiempo previamente definido. (García D.M.(2007) Perspectivas toericas en desarrollo local).

La gestión de proyectos es la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades de un proyecto para satisfacer los requisitos del proyecto. Consiste en reunir varias ideas para llevarlas a cabo, y es un emprendimiento que tiene lugar durante un tiempo limitado, y que apunta a lograr un resultado único. Surge como respuesta a una necesidad, acorde con la visión de la organización, aunque ésta puede desviarse en función del interés. (García D.M.(2007) Perspectivas toericas en desarrollo local).

El proyecto finaliza cuando se obtiene el resultado deseado, y se puede decir que colapsa cuando desaparece la necesidad inicial o se agotan los recursos disponibles. La definición más tradicional "es un esfuerzo planificado, temporal y único, realizado para crear productos o servicios únicos que agreguen valor o provoquen un cambio beneficioso. Esto en contraste con la forma más tradicional de trabajar, en base a procesos, en la cual se opera en forma permanente, creando los mismos productos o servicios una y otra vez". (García D.M.(2007) Perspectivas toericas en desarrollo local).

Otras formas de realizar la clasificación de los proyectos son las siguientes: (Lillo H.N. y Rosello N.E.(2001) Trabajo social comunitario).

1. Basándose en el contenido del proyecto
 - Proyectos de construcción
 - Proyectos de Informática
 - Proyectos empresariales
 - Proyectos de desarrollo de productos y servicios

2. Basándose en la organización participante
 - Proyectos Internos
 - Proyectos de departamento
 - Proyectos de unidades cruzadas
 - Proyectos externos (de imagen corporativa)

3. Basándose en la complejidad.
 - Proyectos Simples.
 - Proyectos complejos.
 - Proyectos técnicos.

- Proyectos científicos.
- Proyectos de vida.
- Proyectos escolares.
- Proyectos manufactureros.
- Proyectos integradores.
- Proyectos físicos.
- Proyectos médicos.
- Proyectos artesanales

e) Desarrollo humano:

“Desarrollo Humano: es el proceso que amplía las libertades de las personas y de las comunidades y les ofrece diversas alternativas, para que con base en ellas seleccionen y alcancen según sus capacidades y valores, vidas creativas y plenas. Se refiere a la posibilidad que las personas se vean libres de la pobreza, del hambre, de la discriminación, del temor y de la injusticia, así como de asegurar que las personas y las comunidades tengan la libertad de participar en la toma de decisiones y de disfrutar de un trabajo decoroso”. (Índice de desarrollo humano - (IDH) (Naciones Unidas).

El desarrollo humano es un concepto que incluye muchos factores además del económico, como la libertad, la salud y la educación. En el centro del concepto de desarrollo humano se encuentran las personas, la economía es solo un medio para lograr el mayor bienestar de las personas. (Índice de desarrollo humano - (IDH) (Naciones Unidas).

El desarrollo humano es mucho más que el crecimiento o caída de los ingresos de una nación. Busca garantizar el ambiente necesario para

que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses. Las capacidades más básicas para el desarrollo humano son: llevar una vida larga y saludable, tener acceso a los recursos que permitan a las personas vivir dignamente y tener la posibilidad de participar en las decisiones que afectan a su comunidad. (Índice de desarrollo humano - (IDH) (Naciones Unidas).

f) Sistematización:

Oscar Jara año (1991), define la sistematización como la “interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubren o explicitan la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo”. Es un proceso mediante el cual se construyen conocimientos a partir de los cuales se transforman, modifican y perfeccionan las prácticas; a través del ordenamiento, análisis, interpretación de información, reflexión crítica y evaluación de experiencias. Se concibe como una narración histórica, contemplativa, reflexiva e interpretativa de las vivencias.

Las finalidades de la sistematización son:

- Contar con información que permita enriquecer el conocimiento.
- Comprender un proceso o un sistema de experiencias con las cuales se logra un producto (reconstrucción histórica de la información). Oscar Jara año (1991).

7.1.2 Desarrollo Social:

El desarrollo social se refiere al desarrollo del capital humano y capital social de una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. Implica principalmente Desarrollo Económico y Humano. (Almaguer y Chavéz 2007) Revista trimestral latinoamericana y caribeña de desarrollo sustentable).

a. Desarrollo local

Se basa en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de una comunidad, barrio o ciudad. (Almaguer y Chavéz 2007) Revista trimestral latinoamericana y caribeña de desarrollo sustentable).

En esta perspectiva, se podrá definir el desarrollo económico local como el proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio. (Almaguer y Chavéz 2007) Revista trimestral latinoamericana y caribeña de desarrollo sustentable).

b. Trabajo social:

La FITS (Federación Internacional de Trabajadores Sociales, año 1928). define al Trabajo Social como "La profesión que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, y el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar.

Es la disciplina de la que se deriva la actividad profesional del Trabajador Social que tiene por objeto la intervención social ante las necesidades sociales para promover el cambio y la resolución de los problemas en las relaciones humanas. La FITS (Federación Internacional de Trabajadores Sociales, año 1928).

¿Cuál es su Finalidad?

Contribuir al desarrollo e incremento del bienestar social y la calidad de vida de las personas colaborando de manera crítica y constructiva al logro de una sociedad más justa. El/la Trabajador/a Social trata de potenciar la realización del ser humano incrementando sus potencialidades personales y de promover los recursos comunitarios disponibles y las políticas necesarias para ello. El Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. La FITS (Federación Internacional de Trabajadores Sociales, año 1928).

c. Generación de acuerdos:

Proceso que se genera entre los distintos actores sociales, económicos y políticos, que se realiza con el objetivo de concertar y realizar iniciativas de beneficio común, concertar implica negociar entre intereses y visiones diferentes en pos de construir un acuerdo aceptable para todos. (Merino, Julian Perez Porto y Maria definicion de actores sociales., 2015)

d. Gerencia social:

La Gerencia Social es una disciplina científica, es técnica y es un arte derivado de las Ciencias Sociales y de la Administración, cuyo objeto consiste en estudiar la producción y distribución de los servicios sociales, en tanto estos son la traducción de las políticas sociales en programas. (Merino, Julian Perez Porto y Maria definicion de actores sociales., 2015)

La Gerencia Social tiene como objeto de estudio el campo de análisis de instituciones y la organización de la producción, la gestión y evaluación de los

servicios y el impacto de estos en el sistema social. Su objetivo es mejorar las políticas sociales y los sistemas de producción y distribución de los Servicios Sociales. No está exenta ni de ideologías, ni de valores sociales. (Merino, Julian Perez Porto y Maria definicion de actores sociales., 2015)

Los valores sociales dominantes la influyen. Como disciplina y práctica su finalidad se vincula al desarrollo integral del individuo y al progreso de la Sociedad, para ello se inserta en la temática del Bienestar Social entendido éste como el estado de una población donde las necesidades o demandas fundamentales son satisfechas según las condiciones que la Sociedad define como ideales y la interpretación que de ellas hacen las élites gubernamentales. (Merino, Julian Perez Porto y Maria definicion de actores sociales., 2015).

7.1.3 Participación Ciudadana:

La participación ciudadana es un derecho legítimo de todo ciudadano para intervenir en la gestión pública o en la toma de decisiones del gobierno, impulsando así el desarrollo local y la democracia participativa. Según Ramos (2008), la participación ciudadana en el ámbito público deriva de una contradicción entre poderes. Se plantea en la medida en que existe un poder (Estado, Administración Pública) y un no poder (Ciudadanos) que quieren tomar parte o ejercer algún aspecto de ese poder y en definitiva tener más poder, ya sea mediante la información, el control, etc.

Reyna (2006), denomina la participación ciudadana como la integración de la ciudadanía en el proceso de adopción de decisiones del gobierno. (Madriz, R.(2001). Participacion ciudadana. Mexico).

a. Organización comunitaria:

Es el espacio en que los miembros de una comunidad se organizan, sienten que individualmente tienen un papel que desempeñar en el funcionamiento del conjunto de la comunidad. La organización comunitaria abarca la integridad organizativa, estructura, procedimientos, procesos de toma de decisiones, eficiencia y eficacia. (Parquenco organizacion comunitaria 26 junio 2016).

b. COMUDE:

Consejos Municipales de Desarrollo, Es el órgano colegiado que ejerce el gobierno del municipio, se encarga de “velar por la integridad del patrimonio municipal, garantizar los intereses del pueblo con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos. (Congreso de la Republica (2002). Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Guatemala).

c. COCODE:

Consejos Comunitarios de Desarrollo, son las autoridades de las comunidades, los cuales se organizan para mejorar la participación de la población, la calidad de vida de las personas y así lograr el desarrollo de la comunidad.

Marco Legal:

- a. Constitución Política de la República de Guatemala.** Esta reconoce para todas las personas una serie de derechos que favorecen la participación social y política, estableciendo derechos civiles y políticos. (Constitucion Politica de la Republica de Guatemala, Reformada acuerdo legislativo, No. 18-93 del 17 de nov. 1993)

Declara que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común, establece como un

deber del Estado, “garantizarle a los habitantes de la república, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”³⁸, esta garantía se basa en los derechos de la persona humana, derechos individuales, libertad e igualdad, el hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. (Constitucion Política de la Republica de Guatemala, Reformada acuerdo legislativo, No. 18-93 del 17 de nov. 1993)

b. Ley de desarrollo Social.

Decreto 42-2001 Congreso de la Republica (2001), garantiza la “protección social, económica y jurídica de la familia; el derecho de hombres y mujeres a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población; de participar y decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación social del país, sobre su vocación laboral, su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva y para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa”.

- **Artículo 3.** Igualdad. Todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la Constitución Política de la República, la Declaración Universal de Derechos Humanos, Tratados, Programas y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala.
- **Artículo 4.** Equidad: En el marco de la multiculturalidad que caracteriza a la Nación guatemalteca, la equidad de género, entendida como la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y maternidad responsable, la salud reproductiva y maternidad saludable, son principios básicos y deben ser promocionados por el Estado.

c. Trilogía de leyes:

El marco legal de la participación ciudadana en Guatemala está constituido por la trilogía de leyes compuesta por: La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 11-2002, La Ley de General de Descentralización, Decreto Número 14-2002; y el Código Municipal Decreto No. Decreto 12-2002.

d. El Código Municipal:

Código Municipal (Decreto No. 12-2002). Fue modificado para armonizarlo con las otras dos leyes antes citadas, contribuyendo al fortalecimiento de los gobiernos municipales y para un efectivo funcionamiento del sistema de Consejos de Desarrollo.

Su objeto es desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales.

7.1.4 Formación integral:

Podemos definir la Formación Integral como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Es decir, vemos el ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como el cuerpo humano y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad. (Leonardo Rincon, SJ, Jornadas para docentes 2008).

Lo anterior supone que hemos hecho una opción por unas determinadas dimensiones (en este caso ocho) que consideramos indispensable cultivar si queremos lograr más plenamente el desarrollo armónico de la persona. De este modo, una propuesta educativa coherente con lo anterior, debe abordar los distintos procesos que son propios de cada una de estas dimensiones de la persona; pero no sólo abordarlos, sino

hacer que efectivamente todas las acciones curriculares se orienten a trabajar para lograr su desarrollo. (Leonardo Rincon, SJ, Jornadas para docentes 2008).

Podemos afirmar que las dimensiones son “categorías” o conceptos que hemos construido racionalmente para determinar aquellos aspectos que son definitivos en el ser humano, y que por lo mismo, no podemos desatender cuando pretendemos formar integralmente. (Leonardo Rincon, SJ, Jornadas para docentes 2008).

¿Por qué entendemos así la formación integral?

Si hablamos del sustantivo «Formación» es porque se busca desarrollar y orientar claramente esas diferentes dimensiones o potencialidades que poseemos. Si a ese sustantivo le añadimos el adjetivo «Integral» es para decir que ese desarrollo abarca la totalidad del ser humano. (Leonardo Rincon, SJ, Jornadas para docentes 2008).

No hay formación sin orientación; siempre se forma para algo, con un fin, con una intencionalidad, con un propósito. En educación no hay asepsia, no hay neutralidad; por eso se «forma», se da forma, de cara a una cultura, a una sociedad, en un determinado contexto. Podríamos formar para que nuestros estudiantes simplemente se adapten y se amolden al modelo social predominante, pero el compromiso que asumimos desde la Pedagogía Ignaciana es el de formar para no re-producir el «status-quo», sino para ayudar a nuestros estudiantes a ser hombres y mujeres plenamente auténticos, capaces de mirar la realidad de una manera lúcida y de comprometerse en su transformación: que piensen por ellos mismos, que sean críticos, que actúen en coherencia con sus valores y principios. En otras palabras, queremos formar, ante todo, personas competentes, capaces de discernir los signos de los tiempos de una forma reflexiva, crítica y comprometida. (Leonardo Rincon, SJ, Jornadas para docentes 2008).

Queremos formar integralmente pensando más en el (ser) de la persona, que en su tener o saber para poder. Nuestra formación no es mera capacitación para acceder a un título académico, y adquirir prestigio o «status» por ser egresado de una institución de renombre. Si se trata de SER, desde la visión ignaciana, es buscando ser con los

demás y para los demás, a fin de servir mejor. (Leonardo Rincon, SJ, Jornadas para docentes 2008).

7.1.5 Intercambio de experiencias

En un artículo del Movimiento por la Paz –MPDL-, sobre un Encuentro de Grupos de Mujeres –Intercambio de Experiencias-, obtenido el día 28 de marzo 2018, a las 18:30 horas, desde [www.mpdl.org/component/option,com_eve.](http://www.mpdl.org/component/option,com_eve), se señala que el objetivo de un encuentro para compartir experiencias como grupo, es contar su experiencia en el mismo, darse un espacio para preguntar y aprender.

De acuerdo a Hocdé, H. y Miranda, B. (1997), un encuentro es una oportunidad para captar conocimientos, escuchar las vivencias de los demás y aprender de ellos, no importando su lugar de origen, su condición, ni el lugar donde viva, siempre habrá algo que aprender y compartir.

Cuando se crea una organización, el intercambio de experiencias es algo muy valioso; la colaboración y el hermanamiento de las mujeres para poner en común y así reforzar el trabajo de todas aquellas instituciones, entidades, organizaciones, asociaciones, grupos, colectivos, hombres y mujeres que se esfuerzan por hacer avanzar el derecho de las féminas.

Además, para defender la integridad y mejorar las condiciones de vida de las mujeres, impulsar la paz, la democracia y su participación en la vida pública. También para proponer medidas y proyectos que promuevan el desarrollo económico y especialmente las iniciativas emprendedoras de las mujeres. Ante tal objetivo, a través de la organización, las lideresas participantes se darán cuenta que no están solas, lo que las fortalece. Además, las experiencias productivas de otras mujeres las harán reflexionar, sobre su capacidad de hacer las cosas que otras han hecho.

7.1.6 Gestión participativa:

La gestión participativa es un modelo de mejora organizativa basado en el aprovechamiento de los canales de comunicación ascendente desde los trabajadores a la dirección. La dirección tiene que facilitar, evaluar y, si corresponde, aplicar las iniciativas de mejora recibidas mediante estos canales. La gestión participativa pretende aprovechar la creatividad presente en todos los niveles de la organización y concretarla en innovación, es decir, en una mejora de los procesos o del rendimiento de los recursos que signifique una ventaja competitiva. (Julio Perez, Gestion Participativa mayo 2006)

La gestión participativa se fundamenta en una buena política de comunicación interna, que structure y canalice el conjunto de mensajes que se intercambian los diferentes agentes colectivos (equipos o áreas) o individuales que forman parte de la misma organización. La gestión participativa tiene una especial importancia en un marco laboral fuertemente caracterizado por la gestión del conocimiento, la gestión por objetivos y la necesidad de fidelización del personal cualificado. La gestión participativa se fundamenta en el principio de proximidad a los procesos: quién está más cerca de una tarea es quién mejor la conoce y quién mejor puede mejorarla. (Julio Perez, Gestion Participativa mayo 2006)

La gestión participativa tiene efectos muy positivos sobre la organización:

- Refuerza la implicación del personal en los objetivos de la organización.
- Aumenta el compromiso y la responsabilidad de los trabajadores.
- Mejora el clima laboral.
- Crea organizaciones innovadoras (con creatividad aplicada).
- Fideliza a los trabajadores.

7.1.7 Gestión de proyectos:

La gestión de proyectos son todas aquellas acciones que debes realizar para cumplir con una necesidad definida dentro de un periodo de tiempo durante el cual se utilizan recursos, herramientas y personas, que tienen un coste que se ha de tener en cuenta cuando se realiza el presupuesto. Al final siempre obtienes unos productos finales que deben corresponder a los objetivos iniciales. (Margaret Rouse, septiembre 2015).

7.1.8 Implementar:

La palabra implementar permite expresar la acción de poner en práctica, medidas y métodos, entre otros, para concretar alguna actividad, plan, o misión, en otras alternativas. (Margaret Rouse, septiembre 2015).

7.1.9 Proyectos productivos:

Proyecto productivo: Son proyectos que buscan generar rentabilidad económica y obtener ganancias en dinero. Los promotores de estos proyectos suelen ser empresas e individuos interesados en alcanzar beneficios económicos para distintos fines. (Margaret Rouse, septiembre 2015)

7.1.10 Cartera de proyectos:

Una función principal de la gestión de la cartera de proyectos es la administración del proceso de admisión del proyecto. Los nuevos proyectos se comparan con los proyectos existentes con los principales indicadores estadísticos a fin de determinar el mejor uso de los recursos humanos y del capital de una organización. Las fechas de inicio se dan a los nuevos proyectos basados en los resultados del análisis del proyecto. La gestión de la cartera de proyectos se utiliza para determinar la priorización de proyectos activos. La prioridad relativa o absoluta asignada a los proyectos es

utilizado por los administradores para determinar en qué proyecto se deben centrar en el caso de proyectos con recursos u horarios conflictivos. (Sofia, noviembre 2015, cartera de proyectos.)

El principio fundamental detrás de la gestión de carteras de proyectos es facilitar el mejor uso de los recursos limitados de una organización.

VIII BIBLIOGRAFÍA

- 1) Sistema de Naciones Unidas. Guatemala: Una Agenda para el Desarrollo Humano. Informe de Desarrollo Humano, 2003. Guatemala. Pág. 3
- 2) El Índice de Desarrollo Humano es elaborado por las Naciones Unidas.
- 3) Índice de bienestar económico sostenible - (IBES) (basado en las ideas presentadas por W. Nordhaus y James Tobin en su Measure of Economic Welfare, el término fue acuñado en 1989 por Herman Daly y John Cobb)
- 4) Índice de progreso real - IPR o índice de progreso genuino IPG, este índice es como el IBES pero con más variables.
- 5) Índice de desarrollo humano - (IDH) (Naciones Unidas).
- 6) Sáenz, Orlando (1985) Acerca de los Movimientos Sociales. Nuevos Cuadernos/CELATAS No. 7 Movimientos Sociales y Participación Comunitaria. Evento preparatorio al XII Seminario Latinoamericano. Lima, Perú. 116 pág.
- 7) Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. (2002) Guatemala: Desarrollo Humano, Mujeres y Salud. Quinto Informe de Desarrollo Humano. Guatemala. 468 pág.
- 8) Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. (2003) Guatemala: Una Agenda para el Desarrollo Humano. Informe de Desarrollo Humano. Guatemala. 390 pág.

- 9) Sanguino, R.(2003) La Gestión del conocimiento. Su importancia como recurso estratégico para la organización :En: [http://ciberconta.unizar .es /Lección/km/km.pdf](http://ciberconta.unizar.es/Lección/km/km.pdf)
- 10)Blanco, I. y Gomá, R. (2002). Gobiernos locales y redes participativas. 285 p. España. Ariel. (En red). Disponible en: www.books.google.com/books?id
- 11) Congreso de la República. (2002). “Código Municipal”. Guatemala: Autor. 48 páginas.
- 12)Congreso de la República. (2002). “Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural”. Guatemala: Autor. 21 páginas.
- 13)Congreso de la República. (1999). “Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer”. Guatemala: Autor
- 14)García D., M. (2007). Perspectivas teóricas en desarrollo local. 236 páginas. España. (En red). Disponible en: www.books.google.es
- 15)Healy, K. (2001). Trabajo social: perspectivas contemporáneas. 211 p. Madrid. Morata. (En red). Disponible en: www.books.google.com/books?id
- 16)Hocdé, H. y Miranda, B. (1997). Los Intercambios Campesinos: más allá de las fronteras. 357 p. Mexico. (En red). Disponible en: www.books.google.es
- 17) Honrubia, L. J. (2004). Globalización y desarrollo local. 335 páginas. España. (En red). Disponible en: www.books.google.es

- 18) Lillo H., N. y Roselló N., E. (2001). Manual para el trabajo social comunitario. 205 páginas. Madrid. Narcea. (En red). Disponible en: www.books.google.com/books?id
- 19) Madriz, R. (2001). Participación Ciudadana. Mexico. 158 páginas
- 20) Almaguer, C. y Chávez, M. (2007). Revista Trimestral Latinoamericana y caribeña de Desarrollo Sustentable”. No.17, vol. 5. Recuperado el 14 de septiembre de 2017 a las 7:30 p.m. desde <http://www.revistafuturos.info/futuros17/des-local.htm>
- 21) Asamblea Nacional Constituyente (1985) “Constitución Política de la República de Guatemala”. Guatemala: Autor.

ANEXOS

Anexo No.1 Resumen de estrategias o líneas de acción

Fortalezas – Oportunidades	Fortalezas – Amenazas
<p>(F2-02) Organizar y fortalecer al sector de mujeres del municipio en los procesos de desarrollo local.</p> <p>(F3-010) Promover la equidad, para la reducir la discriminación de género en los procesos de desarrollo de la municipalidad.</p> <p>(F4-02) Aprovechar los recursos económicos, establecer compromisos y responsabilidades sociales e institucionales permanentes para diseñar y financiar y ejecutar proyectos de desarrollo con perspectiva de género.</p>	<p>(F1-A2) Promover la participación ciudadana, y política de las mujeres, con el fin de garantizar el acceso a los procesos de toma de decisión en el ámbito local y municipal.</p> <p>(F5-A5) Aprovechar los recursos humanos, para incentivar a las mujeres para que reciban las ayudas que brinda la DMM.</p> <p>(F6-A3) Aprovechar el apoyo técnico y contar con alternativas de solución, que permitan fortalecer las capacidades del personal de la Dirección Municipal de la Mujer.</p>
Debilidades – Oportunidades	Debilidades – Amenazas
<p>(D5-01) Coordinar con actores sociales y políticos para fortalecer las capacidades locales e incorporar el enfoque de género en el desarrollo local.</p> <p>(D3-03) Aprovechar el apoyo brindado por las instituciones para coordinar proyectos que beneficien a la población, en cuanto a educación u oficio.</p> <p>(D7-09) Fortalecer convenios entre gobiernos locales y población, para elaborar proyectos productivos.</p>	<p>(D2-A1) Contar con la capacidad de gestión y con una dependencia directa que coordine el involucramiento de las instituciones y de la población, que atienda las propuestas de proyectos de desarrollo con enfoque de género.</p> <p>(D6-A7) Incentivar a las mujeres a que participen y se involucren en la toma de decisiones, en el ámbito local y municipal.</p>

Fuente: Estudiante de Trabajo Social, URL, Zacapa. Año 2017

Anexo No.2 Propuestas de proyectos por líneas estratégicas

Estrategias de acción (Ejes)	Proyectos
<p>F - O</p> <p>Desarrollo rural integral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y formación para la gestión participativa de las mujeres de la aldea El Paso de los Jalapas, municipio del Jícaro, Departamento de El Progreso. de la aldea el Paso de los jalapas, municipio de El Jícaro, Departamento El Progreso. • Implementación de un plan de capacitación al sector de mujeres, sobre la organización y el fortalecimiento de proyectos sociales y locales. • Fortalecer la participación e involucramiento de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, en actividades de beneficio para la comunidad. • Implementación de procesos para la autogestión comunitaria con enfoque de género. • Implementar un plan de capacitación al sector de mujeres sobre las leyes que amparan sus derechos y su organización.
<p>F - A</p> <p>Participación ciudadana y política</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un manual para la participación campesina con equidad de género. • Implementación de un plan de formación política y ciudadana para promover la participación de la mujer. • Coordinación con instituciones, para empoderar a las mujeres sobre el involucramiento de los procesos de participación social. • Incentivar a los grupos organizados de mujeres, sobre la toma de decisiones.
<p>D - O</p> <p>Desarrollo local Económico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de productos agrícolas, industrias artesanales y domésticas, para mejorar los ingresos de las mujeres. • Establecimiento de acuerdos instituciones y comunitarios para lograr el desarrollo económico de las mujeres. • Implementación de capacitaciones sobre el empoderamiento económico de las mujeres, y de las políticas sectoriales. • Plan de capacitaciones sobre el desarrollo económico y emprendimiento a los grupos organizados de mujeres. • Implementación de capacitaciones sobre el desarrollo económico local comunitario.
	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular el desarrollo y uso de herramientas

<p>D – A</p> <p>Gestión de proyectos locales.</p>	<p>metodológicas específicas para analizar y evaluar la participación de la mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un Plan de Desarrollo Local con enfoque de género. • Reconocer y fomentar el rol real y potencial de la mujer en actividades productivas y sociales y su contribución al proceso nacional de desarrollo. • Ejecución de proyectos sobre educación y bienestar integral de las mujeres. • Establecimiento de convenios Interinstitucionales para velar por el desarrollo de las mujeres
---	---

Fuente: Propia 2017.

Anexo No. 3 Matriz del Marco Lógico.

Causa priorizada	No	Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
<p>Carencia de propuestas y estrategias para la implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.</p> <p>Idea de proyecto</p> <p>Organización y formación para la gestión participativa de las mujeres de la aldea El Paso de los Jalapas, municipio del Júcaro, Departamento de El Progreso. de la Aldea El Paso de los Jalapas, municipio del Júcaro, departamento El Progreso</p>		<p>Objetivo general: Contribuir al desarrollo humano integral de las mujeres del Municipio de El Júcaro, Departamento de El Progreso.</p>	<p>En los meses de febrero y abril de 2018, se logra contribuir al desarrollo humano integral de las mujeres del Municipio de El Júcaro, Departamento de El Progreso.</p>	<p>Informe final</p>	
		<p>Objetivo específico: Conformar una organización de mujeres, en la Aldea El Paso de los Jalapas, El Júcaro, El Progreso.</p>	<p>En un periodo del mes de febrero y abril del año 2018, la Aldea El Paso de los Jalapas, cuenta con una organización de mujeres, para gestionar proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres del Municipio de El Júcaro, Departamento de El Progreso.</p>	<p>Certificación de acta Municipal con el aval para realizar el proyecto. Listado de participantes. Fotografías.</p>	<p>.Aceptación y apoyo del Consejo Municipal, lideresas y población para conformar la organización de mujeres. Para gestionar proyectos. Aldea El Paso de los Jalapas, El Júcaro.</p>
		<p>Resultado 1: Organización de mujeres conformada, en la Aldea El Paso de los Jalapas, Municipio de El Júcaro.</p> <p>Resultado 2: Desarrollo de las capacidades y funciones de la organización de mujeres, para gestionar proyectos de desarrollo integral, en la aldea El Paso de los Jalapas.</p>	<p>Una organización de mujeres, conformada por mínimo 40 lideresas, para, gestionar proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres, a finales del mes de febrero del año 2018.</p> <p>A finales del mes de marzo del año 2018, desarrollados 6 talleres, conformados de 2 capacitaciones cada uno, sobre el tema gestión e implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres, a la organización de mujeres.</p>	<p>Listado de participantes, Fotografías, Cuaderno de campo, Material de apoyo Plan de capacitación y Programa de actividad. La Planificación de trabajo</p>	<p>Interés del Consejo Municipal Y lideresas con voluntad y disposición para conformar la Organización, (base Legal). Disponibilidad de recursos humanos y financieros por parte del Consejo Municipal de El Júcaro, SEPREM y MAGA, para desarrollar un programa de capacitación,</p>
		<p>Resultado 3: Planificación de acciones en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer</p>	<p>Se cuenta con la planificación de acciones, a finales del mes de abril del año 2018.</p>	<p>Planificación de acciones.</p>	<p>Interés y Disponibilidad de las autoridades municipales y locales y de las integrantes de ambas organizaciones.</p>

	R 1	Actividades: 1.1. Convocar a Líderes Comunitarios y Población para la conformación de la organización de mujeres.	Se convoca a población comunitaria y 2 Autoridades Municipales, para dar a conocer el proceso de la selección de los Integrantes de la organización de mujeres. Segunda semana del mes de Febrero del año 2018.	Invitaciones y listado de participantes.	Disponibilidad de participación de Instituciones de apoyo y comunidad.
		1.2. Selección de cada uno de las integrantes que van a conformar la organización de mujeres.	Selección de las 40 lideresas identificadas en dos sesiones comunitarias, durante la segunda semana del mes de febrero del año 2018.	Cuaderno de campo, fotografías y listado de asistentes	Disponibilidad de participación de la Comunidad para selección de las Integrantes de la organización de mujeres.
		1.3. Sensibilizar a lideresas comunitarias sobre la participación ciudadana	Campaña de sensibilización sobre participación ciudadana a lideresas comunitarias, tercera semana del mes de febrero del año 2,018.	Listado de participantes fotografías, cuaderno de campo, listado de participantes.	Existe interés por parte de las mujeres en sensibilizarse para formar la organización de mujeres y participar activamente.
		1.4. Definición de cargos y funciones de cada uno de las integrantes de la organización de mujeres.	Dos autoridades municipales, dos autoridades locales, presentes en la entrega de funciones de las integrantes de la organización de mujeres. Durante la cuarta semana del mes de febrero del año 2,018.	Fotografías y listado de asistentes.	Se tiene el apoyo del Consejo Comunitario Y asesoramiento Técnico de la Institución de SEPTEM.
		1.5. Gestión para Autorización de la organización de mujeres por Autoridades Municipales y Locales.	Cuarta semana del mes de febrero del año 2018, tres Autoridades Municipales, tres Autoridades Locales, forman parte de la autorización de la organización de mujeres.	Certificación de acta Municipal con el aval para realizar el proyecto., Fotografías, Cuaderno de campo, Documento impreso.	Participación e involucramiento de la población, Organización de Mujeres, Autoridades Municipales y Locales.
	R 2	Actividades: 2.1. Elaboración de plan de capacitación para la organización de mujeres, en el tema de gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.	Quinta semana del mes de febrero 2,018 se elabora un plan de 12 capacitaciones de fortalecimiento para la Organización de Mujeres.	Cuaderno de campo, plan de capacitación.	Apoyo Técnico y financiero por instituciones de apoyo.

	2.2. Gestión de apoyo técnico especializado de la SEPREM y MAGA, para brindar capacitaciones sobre la Gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.	En la segunda semana del mes de marzo de 2,018 se planifica con dos técnicos de SEPREM Y MAGA, Para brindar capacitaciones sobre Gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.	Cuaderno de campo, cartas de solicitud.	Disponibilidad, tiempo y apoyo Técnico de la SEPREM y MAGA.
	2.3. Primera etapa de talleres, conformados con capacitaciones sobre la gestión de proyectos.	Tercera semana del mes de marzo del año 2,018, se ha capacitado a 40 personas de la organización de mujeres, en temas de Gestión de proyectos. 4 capacitaciones.	Fotografías, Material didáctico, Listado de Asistencia.	Se cuenta con apoyo por parte de la SEPREM, para el fortalecimiento a través de capacitaciones sobre la gestión de proyectos.
	2.4. Segunda etapa de talleres enfocados en la implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.	Cuarta semana del mes marzo del año 2,018, se ha capacitado a 40 personas de la organización de mujeres, en temas implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres. 4 capacitaciones.	Fotografías, Material didáctico y Listado de Asistencia.	Interés y participación de Institución de apoyo SEPREM y comunidad en la realización del taller.
	2.5. Tercera etapa de talleres de capacitaciones, con el tema proyectos productivos de mujeres, con personal capacitado.	Quinta semana del mes marzo del año 2,018, se ha capacitado a 40 personas de la organización de mujeres, en temas Proyectos Productivos de Mujeres.4 capacitaciones.	Fotografías, Material didáctico, Listado de Asistencia.	Interés, apoyo y participación de Institución MAGA involucrada en los procesos de capacitación.
R 3	Actividades: 3.1. Planificar un encuentro con otra organización de mujeres de amplia trayectoria, para el intercambio de experiencias.	Primer semana del mes de abril del año 20018, se cuenta con la planificación del encuentro de ambas organizaciones.	Programa de la actividad, fotografías y listado de asistencia.	Se cuenta con la participación de la organización contactada, el programa de la actividad, Y el interés de las lideresas.
	3.2. Taller de identificación de necesidades para el futuro.	Segunda semana del mes de abril del año 2,018, se cuenta con la planificación de identificación de necesidades para el futuro.	La Planificación de necesidades para el futuro. Listado de participantes	Aceptación, disponibilidad y tiempo de las integrantes de la organización.
	3.3. Taller de formulación de estrategias a desarrollo para la organización de mujeres	Segunda semana del mes de abril del año 2018, se cuenta con la planificación de formulación de estrategias a desarrollo, para la organización de mujeres.	La Planificación formulación de estrategias a desarrollo para la organización de mujeres.	Aceptación, disponibilidad y tiempo de las integrantes de la organización.

				Listado de participantes	
		3.4. Taller de formulación participativa de acciones para la intervención.	Tercer semana del mes de abril del año 2018, se cuenta con la planificación de formulación participativa de acciones, para la intervención.	La planificación formulación participativa de acciones para la intervención. Listado de asistencia.	Aceptación, disponibilidad y tiempo de las integrantes de la organización.
		3.5. Una cartera de proyectos productivos para mujeres.	Cuarta semana del mes de abril del año 2018, se cuenta con la cartera de proyectos productivos para mujeres.	Listado de proyectos productivos, Fotografías.	Aceptación, disponibilidad y tiempo de las integrantes de la organización.

Fuente: Estudiante de Trabajo Social, URL, Zacapa. Año 2017

Anexo No. 4 Ficha Técnica.



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Departamento de Trabajo Social
 Teléfono: (502)2426 2626 Ext. 2371 / 2315
 Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
 E-mail: aghernandez@url.edu.gt

Campus San Luis Gonzaga, S.J. Zacapa
Anteproyecto de Práctica Profesional Supervisada I

Ficha: I

Nombre del (la) estudiante:	Irma Consuelo Navas Cruz	Carné: 24153-16
Carrera:	Licenciatura en trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo	
Institución donde se realiza la práctica:	Municipalidad de El Júcaro, Departamento El Progreso.	
Unidad Institucional donde se realiza la práctica:	Dirección Municipal de la Mujer	
Nombre del proyecto de práctica:	"Organización y Formación para la gestión participativa de las Mujeres de la Aldea El Paso de los Jalapas, municipio del Júcaro, Departamento de El Progreso. de la Aldea El Paso de los Jalapas, municipio del Júcaro, Departamento El Progreso.	
Eje Temático:	Participación en gobiernos locales y Organizaciones sociales	
Supervisor o enlace institucional	Michelle Elizabeth Vargas Alvarado	
Docente de PPSI:	Ing. Agro. Carlos Humberto Ramírez Santiago	
Área geográfica de ejecución del proyecto	Aldea El Paso de los Jalapas, Municipio de El Júcaro, Departamento El Progreso.	

Breve descripción del proyecto de práctica	Actividades principales	Resultados esperados de cada una de las actividades
<p>El proyecto pretende una “Organización y formación para la gestión participativa de las mujeres de la aldea El Paso de los Jalapas, municipio del Júcaro, Departamento de El Progreso., de la Aldea El Paso de los Jalapas, municipio del Júcaro, Departamento El Progreso.</p> <p>Tiene como finalidad Contribuir al desarrollo humano integral de las mujeres del Municipio de El Júcaro, a través del cual se pretende organizarlas, conformando una Organización de Mujeres, el cual se desarrollará en las diecisiete comunidades del municipio de El Júcaro, especialmente con la población femenina, el proyecto está destinado a beneficiar a cuarenta mujeres directas y a cinco mil trescientas noventa y dos mujeres indirectas, para que ellas gestionen proyectos que suplan las necesidades de las mujeres de todo el municipio, logrando de esta manera involucrarlas en los procesos de desarrollo local, quienes debidamente organizadas serán capaces de hacer propuestas de proyectos para su beneficio, impulsando el desarrollo humano integral y mejorando su calidad de vida.</p> <p>Además, con este proyecto se busca realizar un mejor trabajo desde la municipalidad, gestionando programas sociales y no solamente de infraestructura, brindando una buena atención a las demandas que la población organizada presentará, garantizando el bienestar de la misma. Ya que la mayoría de las mujeres, son excluidas y no participan en las decisiones que se toman en El municipio.</p> <p>Por lo tanto, se desarrollarán talleres de capacitación, para mejorar las</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Convocar a Líderes Comunitarios y Población para la conformación de la Organización de Mujeres. 1.2 Selección de cada uno de los integrantes que van a conformar la Organización de Mujeres. 1.3 Sensibilizar a lideresas comunitarias sobre la participación ciudadana. 1.4 Definición de cargos y funciones de cada uno de las integrantes de la Organización de Mujeres. 1.5 Gestión para autorización de la Organización de mujeres por Autoridades Municipales y Locales. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Elaboración de plan de capacitación para la Organización de Mujeres, en el tema de gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres. 2.2 Gestión de apoyo técnico especializado de la SEPREM y MAGA, para brindar capacitaciones sobre la Gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres. 2.3 Primera etapa de talleres, conformados con capacitaciones sobre la Gestión de proyectos. 2.4 Segunda etapa de talleres enfocados en la implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres. 2.5 Tercera etapa de talleres de capacitaciones, con el tema proyectos productivos de mujeres, con personal capacitado. 	<p>Resultado 1. Organización de mujeres conformada en la Aldea El Paso de los Jalapas, municipio de EL Júcaro.</p> <p>Resultado 2. Desarrollo de las capacidades y funciones de la organización de Mujeres, para gestionar proyectos de desarrollo integral, en la aldea El Paso de los Jalapas.</p>

<p>capacidades y efectividad de las integrantes de la organización, para que ellas puedan ser gestoras de proyectos y al mismo tiempo también los implementen.</p> <p>También se pretende realizar un encuentro, a través del intercambio de experiencias con otra organización de mujeres con amplia trayectoria, para que las integrantes de la organización de mujeres, conozcan como la otra organización está organizada, como realizan su trabajo y que experiencias han obtenido durante su desempeño. Además se desarrollarán talleres de trabajo con la organización conformada.</p> <p>Por último, se ejecutará el monitoreo y evaluación para identificar si se han cumplido y logrado los objetivos del proyecto, permitiendo de esta manera una mejor visualización de las distintas intervenciones y del mismo modo medir el efecto e impacto alcanzado por el proyecto.</p>	<p>3.1 Planificar un encuentro con otra organización de mujeres de amplia trayectoria, para el intercambio de experiencias.</p> <p>3.2 Taller de identificación de necesidades para el futuro.</p> <p>3.3 Taller de formulación de estrategias a desarrollo para la organización de mujeres.</p> <p>3.4 Taller de formulación participativa de acciones para la intervención.</p> <p>3.5 Una cartera de proyectos productivos para mujeres.</p>	<p>Resultado 3. Planificación de acciones en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer.</p>
--	---	--

Anexo No. 5 Plan Operativo del proyecto de intervención.

Fase / Actividad	Tiempo		Costos	Financiamiento		
	Fecha de inicio	Fecha de finalización		Fuente A	Fuente B	Fuente C
Fase 2: Organización de Mujeres conformada, en la Aldea El Paso de los Jalapas, Municipio de El Jícaro.						
Actividades						
Convocar a líderes comunitarios y población para la conformación de la organización de mujeres.	12/02/2018	12/02/2017	Q1,893.00	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada	Municipalidad de El Jícaro, El Progreso	
Selección de cada uno de los integrantes que van a conformar la organización de mujeres.	13/02/218	12/02/218	Q1,495.00	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.	Municipalidad de El Jícaro, El Progreso	
Sensibilizar a lideresas comunitarias sobre la participación ciudadana.	19/02/2018	19/02/2018	Q1,203.0	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada	Municipalidad de El Jícaro, El Progreso	
Definición de cargos y funciones de cada uno de las integrantes de la organización de mujeres	01/03/2018	01/03/2018	Q2,500.00	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada	Municipalidad de El Jícaro, El Progreso	
Gestión para autorización de la organización de por autoridades municipales y locales.	02/03/2018	02/03/2018	Q1,255.00	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada	Municipalidad de El Jícaro, El Progreso	
Fase 3: Desarrollo de las capacidades y funciones de la organización de mujeres, para gestionar proyectos de desarrollo integral, en la aldea El Paso de los Jalapas.						

Actividades					
Elaboración de plan de capacitación para la organización de mujeres, en el tema de gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.	05/03/2018	05/03/2018	Q495.00	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada	Municipalidad de El Jícaro, El Progreso
Gestión de apoyo técnico especializado de la SEPREM y MAGA, para brindar capacitaciones sobre la Gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.	12/03/2018	12/03/2018	Q200.00	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada	Municipalidad de El Jícaro, El Progreso
Primera etapa de talleres, conformados con capacitaciones sobre la Gestión de proyectos.	19/03/2018	26/03/2018	Q1,253.00	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada	Municipalidad de El Jícaro, El Progreso
Segunda etapa de talleres enfocados en la implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.	02/04/2018	09/04/2018	Q1,453.00	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada	Municipalidad de El Jícaro, El Progreso
Tercera etapa de talleres de capacitaciones, con el tema proyectos productivos de mujeres, con personal capacitado.	16/04/2018	20/04/2018	Q1,453.00	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada	Municipalidad de El Jícaro, El Progreso
Fase 4: Planificación de acciones en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer.					
Actividades					
Planificar un encuentro con otra organización de mujeres de amplia trayectoria, para el intercambio de experiencias.	23/04/2018	23/04/2018	Q2,060.00	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada	Municipalidad de El Jícaro, El Progreso
Taller de identificación de necesidades para el futuro.	01/05/2018	01/05/2018	Q125.00	Estudiante de Práctica Profesional	Municipalidad de El Jícaro, El Progreso

				Supervisada	
Taller de formulación de estrategias a desarrollo para la organización de mujeres.	07/05/2017	07/05/2017	Q95.00	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada	Municipalidad de El Jícaro, El Progreso
Taller de formulación participativa de acciones para la intervención	14/05/2018	14/05/2018	Q42.00	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada	Municipalidad de El Jícaro, El Progreso
Una cartera de proyectos productivos para mujeres	21/05/2018	21/05/2018	Q00.00	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada	Municipalidad de El Jícaro, El Progreso

Fuente: Estudiante de Trabajo Social, URL, Zacapa. Año 2017.

Anexo No. 6 Plan de monitoreo del proyecto de intervención

Fase / Actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
Fase I: socialización del proyecto con autoridades locales y miembros de la comunidad.	A finales del mes de enero del año 2018, realizados los pasos de socialización del proyecto de intervención en su totalidad.	Equipo de Cómputo Listados de asistencia Fotografías Cartas Plan operativo Listado de instituciones	30/01/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
1. Socializar el proyecto con la persona enlace y el Director de la Dirección Municipal de Planificación DMP de la municipalidad de El Jícara, Departamento de El Progreso.	A finales del mes de enero de 2018, se realiza la socialización del proyecto.	Equipo de cómputo Listados de asistencia. Fotografías	22/01/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
2. Socializar el proyecto con la población seleccionada de la Aldea El Paso de los Jalapas, El Jícara, El progreso.	A finales del mes de enero de 2018, comunidad involucrada en el conocimiento del proyecto.	Equipo de cómputo Listados de asistencia. Fotografías Presentación del proyecto a ejecutar	22/01/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
3. Gestionar los fondos para la ejecución del proyecto a desarrollar	A finales del mes de febrero de 2018, gestionados fondos para la ejecución del Proyecto.	Cartas de solicitud Listado de instituciones	22/02/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
4. Preparar el plan operativo de implementación y actividades del proyecto en un periodo de catorce semanas, comprendidas del mes de febrero a mayo del año 2018.	A finales del mes de enero del 2018, se elabora plan operativo para ser ejecutado durante la duración del proyecto.	Equipo de cómputo Plan operativo elaborado.	23/01/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
5. Elaborar agendas de actividades y cartas de convocatorias a personas involucradas en los diferentes procesos.	La última semana del mes de enero. Elaboración de agenda de actividades.	Equipo de cómputo Cartas de convocatoria Elaboración de agenda	23/01/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
Fase II: Organización de mujeres conformada, en la Aldea El Paso de los Jalapas, Municipio de El Jícara.	Una Organización de mujeres, conformada por mínimo 40 lideresas, para gestionar proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres, a finales del mes de febrero del año 2018.	listado de participante libro de actas fotografías	20/02/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
1. Convocar a líderes comunitarios y población para la conformación de la organización de mujeres	Se convoca a población comunitaria y 2 Autoridades Municipales, para dar a conocer el proceso de la selección de los Integrantes de la organización de mujeres. Segunda semana del mes de Febrero del año 2018.	invitaciones listado de participantges	05/02/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
2. Selección de cada uno de los integrantes que van a conformar la organización de mujeres.	Selección de las 40 lideresas identificadas en dos sesiones comunitarias, durante la	Cuaderno de campo Fotografías,	05/02/2018	Estudiante de Práctica Profesional

	segunda semana del mes de febrero del año 2018.	Lista de asistentes		Supervisada
3. Sensibilizar a lideresas comunitarias sobre la participación ciudadana.	Campaña de sensibilización sobre participación ciudadana a lideresas comunitarias, tercera semana del mes de febrero del año 2,018.	Listado de participantes y fotografías	12/2/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
4. Definición de cargos y funciones de cada uno de las integrantes de la organización de mujeres.	Dos autoridades municipales, dos autoridades locales, presentes en la entrega de funciones de las integrantes de la organización de mujeres, durante la cuarta semana del mes de febrero del año 2,018.	Fotografías y listado de asistentes.	19/02/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
5. Gestión para autorización de la organización de mujeres por autoridades municipales y locales.	Cuarta semana del mes de febrero del año 2018, tres Autoridades Municipales, tres Autoridades Locales forman parte de la autorización de la organización de mujeres.	Libro de actas, Fotografías, Cuaderno de campo, Documento impreso	20/02/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
Fase III: Desarrollo de las capacidades y funciones de la organización de mujeres, para gestionar proyectos de desarrollo integral, en la aldea El Paso de los Jalapas.	A finales del mes de marzo del año 2018, desarrollados 6 talleres, conformados de 2 capacitaciones cada uno, sobre el tema gestión e implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres, a la organización de mujeres.	listado de asistencia Material de apoyo libro de actas fotografías	29/03/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
1. Elaboración de plan de capacitación para la organización de mujeres, en el tema de gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.	Quinta semana del mes de febrero 2,018 se elabora un plan de 12 capacitaciones de fortalecimiento para la organización de mujeres	Cuaderno de campo Fotografías	26/02/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
2. Gestión de apoyo técnico especializado de la SEPREM y MAGA, para brindar capacitaciones sobre la Gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.	En la segunda semana del mes de marzo de 2,018 se planifica con dos técnicos de SEPREM, Para brindar capacitaciones sobre Gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres	Cuaderno de campo	05/03/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
3. Primera etapa de talleres, conformados con capacitaciones sobre la Gestión de proyectos.	Tercera semana del mes de marzo del año 2,018, se ha capacitado a 40 personas de la organización de mujeres, en temas de Gestión de proyectos. 4 capacitaciones.	Fotografías, Material didáctico, Libro de actas, Listado de Asistencia.	12/03/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
4. Segunda etapa de talleres enfocados en la implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.	Cuarta semana del mes de marzo del año 2018, se ha capacitado a 40 personas de la organización de mujeres, en temas implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres. 4 capacitaciones.	Fotografías, Material didáctico, Libro de actas, Listado de Asistencia.	19/03/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
5. Tercera etapa de talleres de capacitaciones, con el tema proyectos productivos de mujeres, con personal capacitado.	Quinta semana del mes marzo del año 2,018, se ha capacitado a 40 personas de la organización de mujeres, en temas Proyectos Productivos de Mujeres. 4 capacitaciones.	Fotografías, Material didáctico, Libro de actas, Listado de Asistencia.	26/03/2017	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

Fase IV: Planificación de acciones en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer.	Se cuenta con la planificación de acciones a finales del mes de abril del año 2018	Planificación de acciones. participantes Fotografías, Cuaderno de campo, Listado de asistentes, Material de apoyo,	25/04/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
1. Planificar un encuentro con otra organización de mujeres de amplia trayectoria, para el intercambio de experiencias.	Primer semana del mes de abril del año 2018, se cuenta con la planificación del encuentro de ambas organizaciones.	Programa de actividad.	02/04/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
2. Taller de identificación de necesidades para el futuro	Segunda semana del mes de abril del año 2018, se cuenta con la planificación de identificación de necesidades para el futuro.	Carta de solicitud, Carta de aceptación	09/04/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
3. Taller de formulación de estrategias a desarrollo para la organización de mujeres.	Segunda semana del mes de abril del año 2018, se cuenta con la planificación de formulación de estrategias a desarrollo, para la organización de mujeres	Presupuesto	10/04/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
4. Taller de formulación participativa de acciones para la intervención.	Tercer semana del mes de abril del año 2018, se cuenta con la planificación de formulación participativa de acciones, para la intervención	Material didáctico Fotografías	16/04/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
5. Una cartera de proyectos productivos para mujeres.	Cuarta semana del mes de abril del año 2018, se cuenta con la cartera de proyectos productivos para mujeres.	Fotografías	23/04/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

Fuente: Estudiante de Trabajo Social, URL, Zacapa. Año 2017

Anexo No.7 Plan de evaluación del proyecto

Fase / Actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
------------------	-------------------------------	------------------------	--------------------	-------------

Objetivo General: Contribuir al desarrollo humano integral de las mujeres del Municipio de El Jícaro, Departamento de El progreso	En los meses de febrero- abril de 2018, se logró contribuir al desarrollo humano integral de las mujeres del Municipio de El Jícaro, Departamento de El progreso. En un 100%.	Informe final Informe de monitoreo	30/04/2017	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
Objetivo Específico: Conformar una Organización de Mujeres , en la Aldea El Paso de los Jalapas, El Jícaro, El Progreso,	En un periodo del mes de febrero- abril del año 2018, la Aldea El Paso de los Jalapas, cuenta con una organización de mujeres, para gestionar proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres del Municipio de El Jícaro, Departamento de El progreso.	Certificación de Acta municipal, Listado de asistentes, Fotografías	24/04/2017	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
Resultado 1 Organización de Mujeres conformada, en la Aldea El Paso de los Jalapas, Municipio de El Jícaro.	Una organización de mujeres, conformada por mínimo 40 lideresas, para gestionar proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres, a finales del mes de febrero del año 2018.	listado de participante libro de actas fotografías	20/02/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
Resultado 2. Desarrollo de las capacidades y funciones de la organización de mujeres, para gestionar proyectos de desarrollo integral, en la aldea El Paso de los Jalapas.	A finales del mes de marzo del año 2018, desarrollados 6 talleres, conformados de 2 capacitaciones cada uno, sobre el tema gestión e implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres, a la organización de mujeres.	listado de asistencia Material de apoyo libro de actas fotografías	29/03/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
Resultado 3. Se cuenta con la planificación de acciones a finales del mes de abril del año 2018	Planificación de acciones. participantes Fotografías, Cuaderno de campo, Listado de asistentes, Material de apoyo,	25/04/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada	Se cuenta con la planificación de acciones a finales del mes de abril del año 2018
1. Convocar a Líderes Comunitarios y Población para la conformación de la Organización de Mujeres	Se convoca a población comunitaria y 2 Autoridades Municipales, para dar a conocer el proceso de la selección de los Integrantes de la organización de mujeres. Segunda semana del mes de Febrero del año 2018.	invitaciones listado de participantes	05/02/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
2. Selección de cada uno de los integrantes que van a conformar la Organización de Mujeres.	Selección de las 40 lideresas identificadas en dos sesiones comunitarias, durante la segunda semana del mes de febrero del año 2018.	Cuaderno de campo Fotografías, Lista de asistentes	05/02/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
3. Sensibilizar a lideresas comunitarias sobre la participación ciudadana.	Campaña de sensibilización sobre participación ciudadana a lideresas comunitarias, tercera semana del mes de febrero del año 2,018.	Listado de participantes y fotografías	12/02/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
4. Definición de cargos y funciones de cada uno de las integrantes de la organización de mujeres.	Dos autoridades municipales, dos autoridades locales, presentes en la entrega de funciones de las integrantes de la organización de mujeres, durante la cuarta semana del	Fotografías y listado de asistentes.	19/02/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

	mes de febrero del año 2,018.			
5. Gestión para autorización de la organización de mujeres por Autoridades Municipales y Locales.	Cuarta semana del mes de febrero del año 2018, tres Autoridades Municipales, tres Autoridades Locales forman parte de la autorización de la organización de mujeres.	Libro de actas, Fotografías, Cuaderno de campo, Documento impreso	20/02/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
Fase III: Desarrollo de las capacidades y funciones de la organización de mujeres, para gestionar proyectos de desarrollo integral, en la aldea El Paso de los Jalapas.	A finales del mes de marzo del año 2018, desarrollados 6 talleres, conformados de 2 capacitaciones cada uno, sobre el tema gestión e implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres, a la organización de mujeres.	listado de asistencia Material de apoyo libro de actas fotografías	29/03/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
1. Elaboración de plan de capacitación para la Organización de Mujeres, en el tema de gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.	Quinta semana del mes de febrero 2,018 se elabora un plan de 12 capacitaciones de fortalecimiento para la Organización de Mujeres	Cuaderno de campo Fotografías	26/02/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
2. Gestión de apoyo técnico especializado de la SEPREM y MAGA, para brindar capacitaciones sobre la Gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.	En la segunda semana del mes de marzo de 2,018 se planifica con dos técnicos de SEPREM, Para brindar capacitaciones sobre Gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres	Cuaderno de campo	05/03/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
3. Primera etapa de talleres, conformados con capacitaciones sobre la Gestión de proyectos.	Tercera semana del mes de marzo del año 2,018, se ha capacitado a 40 personas de la organización de mujeres, en temas de Gestión de proyectos. 4 capacitaciones.	Fotografías, Material didáctico, Libro de actas, Listado de Asistencia.	12/03/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
4. Segunda etapa de talleres enfocados en la implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.	Cuarta semana del mes de marzo del año 2018, se ha capacitado a 40 personas de la Organización de Mujeres, en temas implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres. 4 capacitaciones.	Fotografías, Material didáctico, Libro de actas, Listado de Asistencia.	19/03/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
5. Tercera etapa de talleres de capacitaciones, con el tema proyectos productivos de mujeres, con personal capacitado.	Quinta semana del mes marzo del año 2,018, se ha capacitado a 40 personas de la organización de mujeres, en temas Proyectos Productivos de Mujeres. 4 capacitaciones.	Fotografías, Material didáctico, Libro de actas, Listado de Asistencia.	26/03/2017	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
Fase IV: Planificación de acciones en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer.	Se cuenta con la planificación de acciones a finales del mes de abril del año 2018	Planificación de acciones. participantes Fotografías, Cuaderno de campo, Listado de asistentes, Material de apoyo,	25/04/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
1. Planificar un encuentro con otra organización de mujeres de amplia trayectoria, para el	Primer semana del mes de abril del año 20018, se cuenta con la planificación del	Programa de actividad.	02/04/2018	Estudiante de Práctica Profesional

intercambio de experiencias.	encuentro de ambas organizaciones.			Supervisada
2. Taller de identificación de necesidades para el futuro	Segunda semana del mes de abril del año 2,018, se cuenta con la planificación de identificación de necesidades para el futuro.	Carta de solicitud, Carta de aceptación	09/04/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
3. Taller de formulación de estrategias a desarrollo para la organización de mujeres.	Segunda semana del mes abril del año 2018, se cuenta con la planificación de formulación de estrategias a desarrollo, para la organización de mujeres	Presupuesto	10/04/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
4. Taller de formulación participativa de acciones para la intervención.	Tercer semana del mes de abril del año 2018, se cuenta con la planificación de formulación participativa de acciones, para la intervención	Material didáctico Fotografías	16/04/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada
5. Una cartera de proyectos productivos para mujeres.	Cuarta semana del mes de abril del año 2018, se cuenta con la cartera de proyectos productivos para mujeres.	Fotografías	23/04/2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

Fuente: Estudiante de Trabajo Social, URL, Zacapa. Año 2017

Anexo No.8 Certificación de Acta aprobación del proyecto.



Municipalidad de El Jicaro

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de El Jicaro del Departamento de El Progreso:

C E R T I F I C A:

Tener a la vista el Libro de Actas de Sesiones de Concejo No. 64 donde se encuentra el Acta No. 10-2018 de fecha 23 de febrero del 2018 en el cual consta el punto que copiado literalmente dice: **CUARTO:** El Honorable Consejo Municipal **CONSIDERANDO:** la presentación de la estudiante Irma Consuelo Navas cruz de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la universidad Rafael Landívar de Zacapa, y que actualmente se encuentra cursando el 11º. Semestre de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del desarrollo, en donde como parte de sus estudios tiene que llevar a cabo un proyecto y hace del conocimiento el interés de realizarlo en nuestro municipio, el cual se denomina "Organización y Formación para la gestión participativa de las Mujeres de la Aldea El Paso de los Jalapas, municipio del Jicaro, Departamento El Progreso", por lo que solicita **AVAL** para poder desarrollar este proyecto teniendo como objetivo que este no solamente se implemente sino que sea parte del trabajo en beneficio de las mujeres jicareñas, que a través de ello logre la participación dentro de muchos ámbitos. Motivo por el cual por unanimidad de votos **ACUERDA:** extender el presente **AVAL** para que lleve a cabo su proyecto "Organización y Formación para la gestión participativa de las Mujeres de la Aldea El Paso de los Jalapas, municipio del Jicaro, Departamento El Progreso", quedando a cargo de la Oficina Municipal de la Mujer de esta Municipalidad para que coordine sus actividades y que sea bajo su dirección para llegar a los objetivos establecidos. Extiéndase certificación del presente a donde corresponda, para los efectos legales pertinentes. **CERTIFICA:** Lic. Norman Reynerio Orellana Pérez, Secretario Municipal. Se encuentran los sellos respectivos. Para los usos legales correspondiente extiende, firmo y sello la presente en el Municipio de El Jicaro del departamento de El Progreso a veintiséis días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

Norman Reynerio Orellana Pérez
Secretario Municipal



Tel: 5602 9990

<http://www.municipalidaddeeljicaro.gub.gt>
El Jicaro, El Progreso

Anexo No.9 Organización de mujeres.



Organización de mujeres en la Aldea El Paso de los Jalapas



Capacitación del grupo de mujeres

Anexo No.10 Certificación de Acta por la Municipalidad del Jícaro, Conformación de la organización de mujeres.



Municipalidad de El Jícaro

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE EL MUNICIPIO DE EL JÍCARO DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO.-----

Certifica:

Haber tenido a la vista el libro de Acta varias de la Municipalidad de El Jícaro, autorizado por el Alcalde Municipal. El señor José Francisco Mejía Flores. Ante la Dirección Municipal de la Mujer DMM. Michelle Elizabeth Vargas Alvarado, quedo registrada el Acta Número: 001- 2018 obrante a folio No. 02 al número 06, de fecha veinte y tres de febrero del año dos mil dieciocho, que copiada literalmente dice: **Acta No. 01 – 2018.** En el Municipio de El Jícaro, siendo las catorce horas en punto del día viernes veinte y tres de febrero del año dos mil dieciocho, reunión llevada a cabo en el municipio de El Jícaro del Departamento de El Progreso, El Proceso de elección a la Conformación de la Organización de Mujeres en la Aldea El Paso de los Jalapas, de El municipio de El Jícaro, contando con la presencia de Michelle Elizabeth Vargas Alvarado con DPI 1849 44244 0203 Dirección Municipal de la Mujer, el Alcalde José Francisco Mejía Flores DPI 1897 49520 0205 y Autoridades Comunitarios COCODE- para dejar constancia de lo siguiente:



Tel.: 5602-5590

<http://www.municeljicarogob.gt>

F I Jícaro. F I Progreso





Municipalidad de El Jícaro

Primero: La Estudiante de la Carrera de Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, Irma Consuelo Navas Cruz, de la Universidad Rafael Landívar, San Luis Gonzaga, con sede en Zacapa, apertura la reunión dando la bienvenida al Señor Alcalde Municipal José Francisco Mejía Flores a la vez agradece a las Autoridades Municipales y Autoridades Comunitarios COCODE por su presencia y a las mujeres de la Organización en la Aldea El Paso de los Jalapas, Municipio de El Jícaro, por la atención a la convocatoria.

Segundo: Se procede a la elección de Conformación de la Organización de Mujeres, en la Aldea El Paso de los Jalapas, Municipio de El Jícaro, Departamento El Progreso, para que ellas gestionen proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mismas, tomando en cuenta diecisiete comunidades de las diecinueve que conforman el municipio de El Jícaro, las cuales se detallan de la siguiente manera: Doria Lily Balcarcel López DPI 1582 56409 0205, Rosa del Carmen Albizures DPI 2400 75573 0101, María Ángela Pérez DPI 1791 00424 0205, Floridalma Cruz Cardona DPI 1810 47853 0205, Ana Julia Hicho Beltetón DPI 1862 25601 0205, Vivian Marroquín DPI 2735 27681 0205, Zoila Aracely Vargas DPI 1614 81574 0205, Hilda Esperanza Saguil de A. DPI 1675 88397 0205, Emilia Lorenzo Jiménez DPI 1677 52227 2102, Soila Picón Cruz DPI 1901 58077 0205, Esperanza Cruz DPI 1891 83292 0205, Mayra Judith Méndez Marroquín DPI 1834 85475 0205, Glenda Elena Gudiel DPI 1847 82147 0206, Bertila Hicho Aquino DPI 1975 59824 0205, Enma Victoria Ortiz Alonzo DPI 1954 75666 0205,



Tel.: 5602-5590

<http://www.municijicarogob.gt>

El Jícaro, El Progreso





Municipalidad de El Jicaro

Kleidy Yesenia Alberio S. DPI 2992 51098 0101, Sonia Marílana Alvarado DPI 1792 93958 0205, Silvia Esperanza Marroquín López DPI 1811 04385 2102, Elda Angélica Ramírez Saguil DPI 2976 33244 0205, Dania Liliana falla DPI 1588 18563 0205, Telma Brenda Anduray DPI 1591 85211 0205, Gloria Esperanza Mateo M. DPI 1953 20271 0204, Irma Esperanza Cruz Marroquín DPI 1991 45636 1907, Ana María Monzón Pérez DPI 2359 33058 0101, Rosenda Esperanza Reyes Aguilar DPI 2401 30340 0205, _María Dilia Navas Marroquín DPI 1676 24903 0201, Roselía López Fajardo DPI 2671 25178 0205, María Elena Marroquín Ramos DPI 2598 45132 1805, Olga María Navas Chacón DPI 2148 92581 0205, Fulvia Yolanda Revolorio Flores DPI 1817 86168 0205, Ana de Jesús Cabrera Cruz DPI 1947 32053 0205, Rosa Melida Cabrera Cruz DPI 1578 46504 0105, Berta Alicia Mejía Lucas DPI 1834 85513 0205, Clelin Mileida Ramírez Cabrera DPI 1784 50243 1907, Blanca Estela García DPI 1852 50142 0205, Yesi Mariela Castro Pérez DPI 3473 40210 0205, Hermelinda Pérez DPI 1827 92382 0205, Yuli Yanira Nájera Hernández DPI 1782 29946 0205, Karla Janeth Veliz Roldan DPI 1913 50354 1903, Concepción Orellana DPI 1968 47192 0205, María del Carmen López DPI 1885 29713 1907. Se da inicio a la elección contando con la presencia de mujeres de las diecisiete comunidades del municipio de El Jicaro, la elección se llevó acabo con el apoyo de los presidentes de COCODE de las diecisiete comunidades, quienes eligieron a tres mujeres de sus comunidades, convocándolas a una reunión para seleccionar a las tres representantes, haciendo presencia cuarenta y uno mujeres, de las cuales se elige a cuarenta y uno mujeres para la Organización.



Tel.: 5602-5590

<http://www.municjicaro.gob.gt>

El Jicaro FIProgreso





Municipalidad de El Jicaro

Tercero: Se procede a los resultados de la elección de la Organización de Mujeres de las diecisiete comunidades, las cuales son: El Paso de los jalapas, La Pila de Moscoso, Colonia el Micht, Patio Gallo, Ojo de agua, Colonia 31 de Mayo, Las Anonas, Los Bordos de Barias, Vuelta Doña Bartola, El Tambor, El Zapote, Espíritu Santo, Lo de china, Barrio Vista Bella, Colonia juntos podemos, Buenos aires, Las Joyas. También se hizo la elección de la Junta Directiva de la Organización, las cuarenta y uno mujeres seleccionaron a nueve lideresas para que conformaran la Junta Directiva, quedando como resultado final: Junta Directiva de la Organización de Mujeres conformada por la Presidenta Doria Lily Balcarcel López DPI 1582 56409 0205, Vicepresidenta María Ángela Pérez DPI 1791 00424 0205, Secretaria Rosa del Carmen Albizures DPI 2400 75573 0101, Tesorera Floridalma Cruz Cardona DPI 1810 47853 0205, Vocal I Ana Julia Hicho Beltetón DPI 1862 25601 0205, Vocal II Vivian Marroquín DPI 2735 27681 0205, Vocal III Zoila Aracely Vargas DPI 1614 81574 0205, Vocal IV Hilda Esperanza Saguil DPI 1675 88397 0205, Vocal V Emilia Lorenzo Jiménez DPI 1677 52227 2102. **Cuarto:** No habiendo más que agregar se cierra la presente acta en el mismo lugar y fecha antes mencionado siendo las quince horas con treinta minutos, la cual es ratificada y firmada por quien en ella intervenimos. Damos fé. Y para remitir a donde corresponde extendiendo, sello y firmo la presente en El Jicaro a los cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Norman Reynerio Orellana Pérez
Secretario Municipal



Tel.: 5602-5590

<http://www.municljicaro.gob.gt>

El Jicaro, El Progreso



Anexo No.11 Plan de capacitación.

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
SEDE REGIONAL SAN LUIS GONZAGA ZACAPA.**

**DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y FUNCIONES DE LA ORGANIZACIÓN DE
MUJERES, PARA GESTIONAR PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL, EN LA
ALDEA EL PASO DE LOS JALAPAS.**

IRMA CONSUELO NAVAS CRUZ

CARNÉ: 24153-16

ZACAPA, FEBRERO 2018.

ÍNDICE

No.	CONTENIDO	Pag.
	Introducción.....	i
	Plan de Capacitación sobre la gestión de proyectos de desarrollo integral, en beneficio de las mujeres.	
I	1.2. Actividad de la Dirección Municipal de la mujer.....	1
II.	Justificación.....	1
III.	Objetivos de la Capacitación.....	2
	3.1. General.....	2
	3.2. Especifico.....	2
IV.	Metodología.....	2
V.	Cronograma general de Desarrollo de módulos.....	3
VI.	Alcances.....	5
VII.	Limites.....	5
VIII.	Tipos de Capacitación.....	5
	8.1. Inductiva.....	5
	8.2. Técnica.....	5
IX.	Periodo de Capacitación.....	6
X.	Recursos.....	6
	10.1. Humanos.....	6
	10.2. Materiales.....	6
	10.3. Monetario.....	6
XI.	Financiamiento.....	7
XII.	Presupuesto	7
	Conclusiones.....	8

INTRODUCCIÓN

Cada día son nuevos los retos de las personas de las diferentes comunidades quienes se enfrentan a muchas demandas en base a sus problemas y limitantes. Sin embargo son personas que luchan para lograr su desarrollo y el bienestar de las demás personas, esperando que surja un desarrollo en solución de una problemática que afecta la vida digna del ser humano, por lo tanto es importante enriquecer sus conocimientos y su capacidad técnica, para lograr emprender nuevos retos ante nuevas oportunidades tanto laborales como personales y de esta forma mejorar su calidad de vida.

El elaborar un plan de capacitación para la organización de mujeres, en el tema de gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres. Es para que las mismas sean capaces de gestionar sus propios proyectos en base a sus necesidades.

Se plantea el presente Plan de Capacitación, el cual se desarrollara en el periodo de un mes, por medio de tres etapas de talleres, enfocados en: Gestión de proyectos, implantación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres y proyectos productivos de mujeres. Los talleres serán impartidos por diferentes instituciones y profesionales relacionados al área.

I. PLAN DE CAPACITACIÓN SOBRE LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL EN BENEFICIO DE LAS MUJERES.

1.1. Dirección Municipal de la mujer.

Unidad de trabajo que permite la inclusión del enfoque de género en todas las actividades que lleva a cabo la Municipalidad, la función principal es lograr la participación activa de la mujer en el desarrollo de su propio entorno.

El plan de capacitación se realizará para fortalecer las acciones de la Dirección Municipal de la Mujer, a fin de atender satisfactoriamente las necesidades de toda la población femenina, quienes debidamente organizadas y capacitadas, serán capaces de hacer propuestas de proyectos para su beneficio, impulsando el desarrollo humano integral y mejorando su calidad de vida. Además, con se busca realizar un mejor trabajo desde la municipalidad, gestionando programas sociales y no solamente de infraestructura, brindando una buena atención a las demandas que la población organizada presentará, garantizando el bienestar de la misma.

Las capacitaciones se les impartirá a las mujeres de las diecisiete comunidades del municipio de El Jícaro, quienes serán las beneficiarias directas del mismo, a través del cual se pretende fortalecer sus capacidades para que ellas gestionen proyectos que suplan las necesidades de las mujeres de todo el municipio, logrando de esta manera, disminuir la marginalidad que existe contra la mujer e involucrarla en los procesos de desarrollo local.

II. Justificación.

Según información recopilada del área de intervención existe una serie de problemáticas y necesidades de la población de las diferentes comunidades del municipio de El Jícaro., entre las cuales se encuentra: la limitada participación de las mujeres, la carencia de gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres. En el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada se detectaron estas necesidades y debilidades que enfrentan las mujeres del municipio de El Jícaro, en cuanto a la gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres, por lo tanto requieren ser reforzadas por medio de la realización de talleres de capacitación, para lo cual se crea un plan de capacitación dirigido a la organización de mujeres que se conformó en el municipio de El

Jícaro, el que se desarrollara durante el periodo del mes de marzo del año 2018, donde se **pretende mejorar las capacidades y efectividad de las integrantes de la organización, para que ellas puedan ser gestoras de proyectos y al mismo tiempo también los implementen.**

Los talleres de capacitación que se implementaran están dirigidos a fortalecer el área de gestión e implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres, lo cual permite el desarrollo de la población del municipio. Es importante implementar y dar seguimiento a este plan de capacitación, para las mujeres de la organización del municipio de El Jícaro, ya que es la base fundamental que propicia un desarrollo integral y sostenible dentro de la organización.

III. Objetivos de la Capacitación.

3.1. General.

Mejorar las capacidades y efectividad de las integrantes de la organización de mujeres del municipio de El Jícaro, sobre la gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.

Específicos.

Desarrollar talleres de capacitación en el desempeño de la gestión de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.

IV. Metodología.

En la elaboración, desarrollo e implementación del plan de capacitación se procede en base al respaldo de la propuesta temática que utilizara el capacitador para el desempeño de la actividad en beneficio de mejorar las capacidades de las integrantes de la organización de mujeres, utilizando la metodología participativa por medio de la técnica de grupo focal, desarrollándola en base a las necesidades y sugerencias del personal a quien se le aplica.

Se cuenta con el siguiente orden:

- ✓ Convocatorias

- ✓ Cronograma de actividades
- ✓ Diseño de Agenda
- ✓ Desarrollo de los 3 talleres sobre: gestión de proyectos, implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres y proyectos productivos de mujeres.
- ✓ Evaluación de cada uno de los talleres.
- ✓ Formatos de asistencia

V. Cronograma general de Desarrollo de Módulos.

MODULO	TEMAS	FECHAS	RESPONSABLES	TIEMPO	RECURSOS		
					MATERIAL	HUMANO	ECONOMIA
✓ Gestión de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Qué es un proyecto? ✓ Gestión de proyectos. ✓ Los COCODES y sus comisiones ✓ Pasos la gestión de proyectos. 	14 /03/2018	Delega Regional de SEPREM	2:00 pm. - 5:00 pm.	mobiliario, material didáctico, proyector de imágenes.	Capacitador Practicante de PPS y Participantes.	Fondos económicos de la Practicante de PPS y el Alcalde
✓ Implementación de proyectos de desarrollo integral en beneficio de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Metodologías y actividades para la implementación de un proyecto. ✓ Cinco retos que se presentan en la 	19/03/2018	Delega Regional de SEPREM	2:00 pm. - 5:00 pm.	mobiliario, material didáctico, proyector de imágenes.	Capacitador, Practicante de PPS y Participantes.	Fondos económicos de la Practicante de PPS y el Alcalde

	<p>implementación.</p> <p>✓ ¿Qué es un proyecto?</p> <p>✓ La implementación y cinco retos.</p>						
<p>✓ Proyectos productivos de mujeres.</p>	<p>✓ Funciones, servicio que presta Silvia Ramírez y Kinverlin Agustín, trabajadores del MAGA.</p> <p>✓ Listado de proyectos y elección de proyectos.</p> <p>✓ Presentación y elaboración de cuatro proyectos productivos para mujeres.</p>	26/03/2018	Capacitadores del MAGA.	2:00 pm. - 5:00 pm.	mobiliario, material didáctico, proyector de imágenes.	Capacitador, Practicante de PPS y Participantes	Fondos de económicos de la Practicante de PPS y el alcalde.

VI. Alcances.

- Se elaboraron los instrumentos adecuados que permitieron detectar necesidades y debilidades, que existen en las personas del municipio de El Júcaro.
- La elaboración del Plan de Capacitación, permitirá mejorar las capacidades y efectividad de las integrantes de la organización, para que ellas puedan ser gestoras de proyectos y al mismo tiempo también los implementen.
- Desarrollar los temas contemplados en los módulos.

VII. Límites.

- Que la participación de cada una de las integrantes de la organización de mujeres no sea al 100%. Debido a compromisos de tipo doméstico o al factor económico.
- Que las integrantes de la organización de mujeres, no asistan porque viven en aldeas muy lejanas.

VIII. Tipos de Capacitación.

El plan de capacitación presenta dos tipos de capacitación Inductiva y técnica.

8.1. Capacitación Inductiva.

Es aquella que se orienta a facilitar la integración del nuevo colaborador, en general como a su ambiente de trabajo, en particular dando a conocer el desarrollo del trabajo o bien del puesto que desempeñara.

8.2. Capacitación Técnica.

La capacitación técnica consiste en dotar de los conocimientos teóricos y prácticos, a una persona para el dominio de un oficio, o un puesto determinado de trabajo. También se puede referir a la capacitación que se le da a una persona, normalmente un trabajador, para el conocimiento, dominio y experiencia en el manejo de un equipo determinado, maquinaria o tecnología específica.

Los empleados que se someten a una capacitación técnica, ya sea antes o durante el trabajo, suelen ser más valiosos para su empresa que los que no lo hacen. El conocimiento y las habilidades que poseen, con frecuencia conducen a una mayor innovación dentro de la institución o empresa con mayores oportunidades para realizar tareas o actividades de una manera más eficiente.

IX. Periodo de Capacitación.

Se desarrollará en término del mes de marzo del año dos mil dieciocho, según cronograma de actividades por medio de talleres de capacitación, impartidos por profesionales específicos relacionados en la materia.

X. Recursos.

10.1. Humanos.

Lo conforman las participantes, facilitadores y expositores especializados en la materia, como: Licenciadas en Trabajo Social e Ingenieros Agrónomos.

10.2. Materiales.

1. Infraestructura.

Las actividades se desarrollaran en un ambiente adecuado proporcionado por la Municipalidad de El Jícaro.

2. Mobiliario y Equipo.

Está conformado por sillas, mesas de trabajo, Tecnología: (computadoras, proyectores audiovisuales).

3. Útiles de Oficina o Material de Apoyo.

Material de apoyo como: (Papelógrafos, marcadores, hojas de papel bond, entre otros).

4. Monetarios. (Refacciones e imprevistos).

XI. Financiamiento

El monto de inversión de este plan de capacitación, será financiado con presupuesto de la Municipalidad de El Jícaro, gestión institucional de actores y practicante de PPS II.

Presupuesto.

Recursos		Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Financiamiento	
Humanos	Técnicos capacitadores	3	Q.4,000.00	Q. 12,000.00	Municipalidad de El Jícaro. Gestión institucional	
Materiales	Infraestructura	3	Q. 200.00	Q.600.00		
	Mobiliario y equipo	3	Q. 450.00	Q.1,350.00	Practicante PPS II.	
	Útiles de Oficina o Material de apoyo	Papelógrafos	10	Q1.00		Q. 10.00
		Marcadores	5	Q.5.00		Q. 25.00
		Resmas de hojas de papel bond	2	Q. 47		Q. 94.00
		lapiceros	10	Q. 1.50		Q. 15.00
		lápices	05	Q.1.50		Q. 7.50
		Impresiones	50	Q. 1.00		Q. 50.00
		fotocopias	50	Q0.30		Q. 15.00
		Monetar	Refacciones	15		Q10.00

	ios					
	TOTAL:					
	Q. 15,516.50					

XII. CONCLUSIONES

12.1. CONCLUSIONES

- El integrar el personal técnico con la organización de mujeres de las diferentes comunidades en los talleres de capacitación, genera un apoyo mutuo en el interés del desarrollo y ejecución de los proyectos.
- Contar con un Plan de Capacitación sobre Gestión e implementación de proyectos y proyectos productivos, es importante para el desempeño de las personas de la organización de mujeres.
- La elaboración del presente plan de capacitación sobre la Gestión y e implementación de proyectos, es de importancia en la formación de la organización de mujeres.

Anexo No.12

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
SEDE REGIONAL SAN LUIS GONZAGA ZACAPA.**


PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

IRMA CONSUELO NAVAS CRUZ

CARNÉ: 24153-16


Michelle Elizabeth Vargas Alvarado
(Persona enlace)




Irma Consuelo Navas Cruz
(Est. URL. Zacapa)

ZACAPA, ABRIL 2018

**Cuadro No.
Planificación del Encuentro de intercambio de experiencias.**

ACTIVIDAD	METODOLOGIA	RESULTADOS ESPERADOS	FECHA	RECURSOS	RESPONSABLE
Contactar organizaciones de mujeres de amplia trayectoria.	Investigar a través de personas que trabajan con organizaciones de mujeres, para identificar algunas organizaciones de amplia trayectoria con experiencias exitosas.	Dos organizaciones de mujeres exitosas identificadas.	20/03/2018	Teléfono Computadora Internet	Irma Navas EST. PPS II
Coordinar con las representantes de las organizaciones.	Realizar llamadas telefónicas para las representantes de las organizaciones identificadas y hacerles la invitación, para que asistan al encuentro.	Respuesta positiva de las dos organizaciones.	26/03/2018	Teléfono	Irma Navas EST. PPS II
Convocatoria para las mujeres de la organización.	Realizar llamadas telefónicas a las mujeres de la organización.	Convocatoria realizada y aceptación de la organización de mujeres.	27/03/2018	Teléfono	Irma Navas EST. PPS II
Carta de Solicitud de mobiliario y Equipo.	Elaborar una carta de solicitud a Aury Ruiz, para el mobiliario y equipo.	Solicitud aprobada.	26/03/2018	Computadora Impresora Papel bond Tinta	Irma Navas EST. PPS II
Agenda.	Elaborar agenda para el encuentro de intercambio de experiencias.	Agenda elaborada.	27/03/2018	Computadora Impresora Papel bond Tinta	Irma Navas EST. PPS II
Listados de asistencia.	Elaborar un formato de asistencia.	Formato de asistencia elaborado.	27/03/2018	Computadora Impresora Papel bond Tinta	Irma Navas EST. PPS II
Hojas de evaluación y monitoreo.	Elaborar hojas de evaluación y monitoreo.	Evaluación y monitoreo elaborado	27/03/2018	Computadora Impresora Papel bond Tinta.	Irma Navas EST. PPS II
Presentación de audio.	Buscar videos motivadores	Dos videos motivadores encontrados.	27/03/2018	Computadora internet	Irma Navas EST. PPS II
Desarrollo del encuentro.	Realizar el encuentro	Encuentro de intercambio de experiencias realizado sin ninguna dificultad.	02/04/2018	Salón, Equipo Audiovisual, Mobiliario, Computadora Alimentación	Irma Navas EST. PPS II

Planificación del Taller de identificación de necesidades para el futuro

ACTIVIDAD	METODOLOGIA	RESULTADOS ESPERADOS	FECHA	RECURSOS	RESPONSABLE
Convocatoria para las mujeres de la organización.	Realizar llamadas telefónicas a las mujeres de la organización.	Convocatoria realizada y aceptación de la organización de mujeres.	02/04/2018	Teléfono	Irma Navas EST. PPS II
Carta de Solicitud de mobiliario y Equipo	Elaborar una carta de solicitud a Aury Ruiz, para el mobiliario y equipo.	Solicitud aprobada.	03/04/2018	Computadora Impresora Papel bond Tinta	Irma Navas EST. PPS II
Agenda.	Elaborar agenda para el Taller de identificación de necesidades para el futuro.	Agenda elaborada.	03/04/2018	Computadora Impresora Papel bond Tinta	Irma Navas EST. PPS II
Listados de asistencia.	Elaborar un formato de asistencia.	Formato de asistencia elaborado.	03/04/2018	Computadora Impresora Papel bond Tinta	Irma Navas EST. PPS II
Hojas de evaluación y monitoreo.	Elaborar hojas de evaluación y monitoreo.	Evaluación y monitoreo elaborado.	03/04/2018	Computadora Impresora Papel bond Tinta	Irma Navas EST. PPS II
Desarrollo del taller.	Realizar el taller	Taller de identificación de necesidades para el futuro, realizado sin ninguna dificultad.	09/04/2018	Salón, Mobiliario, Computadora Alimentación	Irma Navas EST. PPS II

ACTIVIDAD	METODOLOGIA	RESULTADOS	FECHA	RECURSOS	RESPONSABLE
ESPERADOS					
Planificación del Taller de formulación participativa de acciones para la intervención					
Convocatoria para las mujeres de la organización.	Realizar llamadas telefónicas a las mujeres de la organización.	Convocatoria realizada y aceptación de la organización de mujeres.	09/04/2018	Teléfono	Irma Navas EST. PPS II
Carta de Solicitud de mobiliario y Equipo	Elaborar una carta de solicitud a Aury Ruiz, para el mobiliario y equipo.	Solicitud aprobada.	03/04/2018	Computadora Impresora Papel bond Tinta	Irma Navas EST. PPS II
Agenda.	Elaborar agenda para el Taller de formulación de estrategias a desarrollo para la organización de mujeres.	Agenda elaborada.	03/04/2018	Computadora Impresora Papel bond Tinta	Irma Navas EST. PPS II
Listados de asistencia.	Elaborar un formato de asistencia.	Formato de asistencia elaborado.	03/04/2018	Computadora Impresora Papel bond Tinta	Irma Navas EST. PPS II
Hojas de evaluación y monitoreo.	Elaborar hojas de evaluación y monitoreo.	Evaluación y monitoreo elaborado.	03/04/2018	Computadora Impresora Papel bond Tinta	Irma Navas EST. PPS II
Desarrollo del taller.	Realizar el taller	Taller de formulación de estrategias a desarrollo para la organización de mujeres, realizado sin ninguna dificultad.	10/04/2018	Salón, Mobiliario, Computadora Alimentación	Irma Navas EST. PPS II

ACTIVIDAD	METODOLOGIA	RESULTADOS	FECHA	RECURSOS	RESPONSABLE
Planificación de una carrera de proyectos productivos para mujeres.					
Convocatoria para las mujeres de la organización.	Realizar llamadas telefónicas a las mujeres de la organización.	Convocatoria realizada y aceptación de la organización de mujeres.	10/04/2018	Teléfono	Irma Navas EST. PPS II
Carta de Solicitud de mobiliario y Equipo	Elaborar una carta de solicitud a Aury Ruiz, para el mobiliario y equipo.	Solicitud aprobada.	03/04/2018	Computadora Impresora Papel bond Tinta	Irma Navas EST. PPS II
Agenda.	Elaborar agenda para el Taller de formulación participativa de acciones para la intervención.	Agenda elaborada.	11/04/2018	Computadora Impresora Papel bond Tinta	Irma Navas EST. PPS II
Listados de asistencia.	Elaborar un formato de asistencia.	Formato de asistencia elaborado.	11/04/2018	Computadora Impresora Papel bond Tinta	Irma Navas EST. PPS II
Hojas de evaluación y monitoreo.	Elaborar hojas de evaluación y monitoreo.	Evaluación y monitoreo elaborado.	11/04/2018	Computadora Impresora Papel bond Tinta	Irma Navas EST. PPS II
Desarrollo del taller.	Realizar el taller	Taller de formulación participativa de acciones para la intervención, realizado sin ninguna dificultad.	16/04/2018	Salón, Mobiliario, Computadora Alimentación	Irma Navas EST. PPS II

ACTIVIDAD	METODOLOGIA	RESULTADOS ESPERADOS	FECHA	RECURSOS	RESPONSABLE
Coordinar con instituciones, para la elaboración de la cartera de proyectos.	Realizar visitas domiciliarias a las dos instituciones.	Respuesta positiva de las dos organizaciones.	13/04/2018	Pasajes, transporte,	Irma Navas EST. PPS II
Elaboración de la cartera de proyectos productivos para mujeres.	Elaborar la cartera de proyectos.	Cartera de proyectos elaborada.	20/04/2018	Internet, Computadora, Hojas bond, Tinta	Irma Navas EST. PPS II
Convocatoria para las mujeres de la organización.	Realizar llamadas telefónicas a las mujeres de la organización.	Convocatoria realizada y aceptación de la organización de mujeres.	16/04/2018	Teléfono	Irma Navas EST. PPS II
Carta de Solicitud de mobiliario y Equipo	Elaborar una carta de solicitud a Aury Ruiz, para el mobiliario y equipo.	Solicitud aprobada.	17/04/2018	Computadora Impresora Papel bond Tinta	Irma Navas EST. PPS II
Agenda.	Elaborar agenda para la entrega de la cartera de proyectos productivos para mujeres.	Agenda elaborada.	17/04/2018	Computadora Impresora Papel bond Tinta	Irma Navas EST. PPS II
Listados de asistencia.	Elaborar un formato de asistencia.	Formato de asistencia elaborado.	17/04/2018	Computadora Impresora Papel bond Tinta	Irma Navas EST. PPS II
Entrega de la cartera de proyectos.	Realizar la entrega de la cartera de proyectos.	Cartera de proyectos productivos para mujeres entregada sin ninguna dificultad.	23/04/2018	Salón, Mobiliario, Computadora	Irma Navas EST. PPS II